



ISAL N°2

INFORME SEMANAL DE ACTIVIDAD LEGISLATIVA

08 al 12 de marzo de 2021



ÍNDICE

ÍNDICE	2
RESUMEN CÁMARA DE DIPUTADOS	5
RESUMEN SENADO	10
CÁMARA DE DIPUTADOS	13
Lunes 08 de marzo de 2021	13
Economía.....	13
Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento.....	14
Salud.....	14
Medio Ambiente	14
Mujeres y Equidad de Género	15
Trabajo y Seguridad Social	15
CEI 54 Araucanía	16
CEI 52 Servicios Locales de Educación	16
Derechos Humanos y Pueblos Originarios.....	17
Martes 09 de marzo de 2021	17
Agricultura.....	17
Hacienda.....	18
Constitución, Justicia, Legislación y Reglamento.....	19
Deportes y Recreación	19
Educación	20
Relaciones Exteriores	20
Gobierno Interior	21
Trabajo y Seguridad Social	21
Salud.....	22
Personas Mayores.....	22
Economía.....	22
Obras Públicas, Transportes y Telecomunicaciones	23
Defensa Nacional	23
Miércoles 10 de marzo de 2021	24



Cultura.....	24
Vivienda.....	25
Minería y Energía	26
Hacienda.....	26
Medio Ambiente y Recursos Naturales	27
Pesca, Acuicultura e Intereses Marítimos.....	27
Derechos Humanos y Pueblos Originarios.....	28
Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento.....	28
Mujeres y Equidad de Género	29
Familia	30
Desarrollo Social, Superación de la Pobreza y Planificación.....	30
Ciencias y Tecnología	31
Seguridad Ciudadana	31
Recursos Hídricos y Desertificación	32
Jueves 11 de marzo de 2021	32
Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento.....	32
Cultura, Artes y Comunicaciones	33
Educación.....	34
SENADO.....	35
Lunes 08 de marzo de 2021.....	35
Medio Ambiente	35
Agricultura.....	35
Gobierno Interior	36
Educación.....	36
Hacienda.....	36
Trabajo y Previsión Social.....	37
Desafíos del Futuro	37
Derechos Humanos y Ciudadanía	38
Seguridad Pública.....	38
Martes 09 de marzo de 2021.....	39



Economía.....	39
Salud.....	40
Hacienda.....	40
Vivienda.....	41
Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento.....	42
Defensa Nacional	43
Relaciones Exteriores	43
Medio Ambiente	44
Miércoles 10 de marzo de 2021.....	44
Economía.....	44
Transportes y Telecomunicaciones.....	45
Recursos Hídricos	46
Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento.....	46
Pesca, Acuicultura e Intereses Marítimos.....	47
Trabajo y Previsión Social.....	47
Minería y Energía	48
Seguridad Pública.....	49
Jueves 11 de marzo de 2021	49
Mixta Boletín 2973-11.....	49
Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento.....	50
Salud.....	50
Mujer y Equidad de Género.....	51
Zonas Extremas	52
Viernes 12 de marzo de 2021	52
Hacienda.....	52

RESUMEN CÁMARA DE DIPUTADOS

Semana N°02 (08 al 12 de marzo)

SALA:

Proyectos de Reforma Constitucional:

1. **Amplía el plazo de autorización para que el Congreso Nacional sesione por medios telemáticos.** Se aprobó en general y en particular (por 118 votos a favor, 18 en contra y 08 abstenciones) el proyecto de reforma constitucional, iniciado en moción, segundo trámite constitucional, informe de la comisión de Constitución, con urgencia calificada de discusión inmediata. Boletín 14022-06. Es despachado a tercer trámite constitucional al Senado.
2. **Amplía a dos días el plazo para celebrar las próximas elecciones municipales, de gobernadores regionales y de convencionales constituyentes.** Se aprobó la primera proposición del Informe de la Comisión Mixta (por 119 votos a favor, 19 en contra y 07 abstenciones) y la segunda proposición del Informe de la Comisión Mixta (por 106 votos a favor, 36 en contra y 01 abstención), el proyecto de reforma constitucional, iniciado en mensaje, con urgencia calificada de discusión inmediata. Boletines 14064-07, 14062-07 y 14063-07, refundidos. Es despachado al Ejecutivo.

Proyectos de Ley:

3. **Establece el Sistema Red Integral de Protección Social.** Se aprobaron las modificaciones incorporadas por el Senado (por 102 votos a favor, 40 en contra y 04 abstenciones) del proyecto de ley iniciado en mensaje, con urgencia calificada de suma. Boletín 12661-31. Es despachado al Ejecutivo.
4. **Modifica la ley N° 19.712, del Deporte, para que el Instituto Nacional del Deporte asigne, a los recintos deportivos que administra, el nombre de destacados deportistas, exdeportistas y dirigentes deportivos nacionales.** Se aprobó en general (por 146 votos a favor y 01 abstención), el proyecto de ley, iniciado en moción, primer trámite constitucional, informe de la comisión de Deportes y Recreación. Boletín 13697-29. Por haber sido objeto de indicaciones, vuelve a la comisión de Deportes y Recreación para su discusión particular.
5. **Excusa a las mujeres embarazadas durante todo el período de gestación y a aquellas con hijos o hijas menores de dos años de las labores de vocal de mesa.** Se aprobó en general y en particular (por 147 votos a favor), el proyecto de ley, iniciado en moción, segundo trámite constitucional, informe de la comisión de Mujeres y Equidad de Género. Boletín 13955-07. Es despachado a tercer trámite constitucional al Senado.
6. **Sobre endoso o transferencia del pasaje de transporte aéreo, del titular a un tercero.** Se aprobó en particular (por 134 votos a favor y 06 abstenciones), el proyecto de ley, iniciado en mociones, primer trámite constitucional, segundo informe de la comisión de Obras Públicas, Transportes y Telecomunicaciones. Boletines 9509-15, 9980-03, 12285-15, 12773-19 y 12825-15, refundidos. Es despachado al Senado para su segundo trámite constitucional.

7. **Modifica la ley N° 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad, en lo que respecta a la vigencia de la credencial de inscripción en el Registro Nacional de la Discapacidad.** Se aprobó en general y en particular (por 143 votos a favor), el proyecto de ley, iniciado en moción, primer trámite constitucional, informe de la comisión de Desarrollo Social. Boletín 11312-31. Es despachado al Senado para su segundo trámite constitucional.
8. **Modifica la ley N° 21.094, sobre Universidades Estatales, a fin de prorrogar el plazo establecido para proponer al Presidente de la República la modificación de sus respectivos estatutos, a raíz de la pandemia por Covid-19.** Se aprobó en particular (por 93 votos a favor, 40 en contra y 12 abstenciones), el proyecto de ley, iniciado en moción, primer trámite constitucional, segundo informe de la comisión de Educación. Boletín 13990-04. Es despachado al Senado para su segundo trámite constitucional.

Incidencias:

1. **Oficio de la Comisión de Gobierno Interior por el cual solicita el acuerdo de la Sala, para refundir los proyectos de ley, correspondientes a los boletines 12330-06 y 14072-06, ambos relativos al otorgamiento, renovación o traslado de patentes de alcoholes.** Se acordó por la unanimidad de la Sala de la Cámara de Diputados.
2. **Se aprobaron los integrantes de la Comisión Especial Investigadora de actuaciones del Ministerio de Justicia en la elaboración de informes de libertad condicional, procesos de reinserción social y otros organismos cuanto a medidas de resguardo de menores de edad vulnerables.** Propuesta de diputados integrantes: Álvaro Carter, Nora Cuevas, Eduardo Duran, Carmen Hertz, Andrés Longton, Francesca Muñoz, José Pérez, Luis Rocafull, Marcela Sandoval, Juan Santana, Raúl Soto, Virginia Troncoso y Daniel Verdessi. Se aprobó (por 134 votos a favor, 02 en contra y 02 abstenciones).
3. **Se aprobaron los integrantes de la Comisión Especial Investigadora encargada de fiscalizar los actos del gobierno relacionado con la implementación del proceso de descentralización política, administrativa y fiscal del País en particular aquellos que dicen relación con el traspaso de competencias a los Gobiernos Regionales con el grado de tramitación de los reglamentos de ejecución de la leyes de descentralización con las reducciones presupuestarias por parte del Ministerio de Hacienda a los programas de inversión de los Gobiernos Regionales y con toda otra materia relacionada con el proceso de descentralización.** Propuesta de diputados integrantes: Bernardo Berger, Gabriel Boric, Rodrigo González, Karin Luck, Celso Morales, Rubén Moraga, José Pérez, Johana Pérez, Luis Rocafull, Gustavo Sanhueza, Juan Santana, Renzo Trisotti y Cristóbal Urruticoechea. Se aprobó (por 135 votos a favor, 04 en contra y 04 abstenciones).

4. Se aprobaron los diputados integrantes de la Comisión Mixta respecto del proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica las leyes 19.600, 19.968 y 20.066 , para incorporar una medida cautelar especial en favor de las víctimas de la violencia intrafamiliar y facultar al tribunal en casos calificados a controlar su cumplimiento por medio del monitoreo telemático; Gonzalo Fuenzalida, Jorge Alessandri, Marco Ilabaca, Maite Orsini y Matías Walker. Se aprobó por la unanimidad de la Sala de la Cámara de Diputados.

Proyecto de Resolución:

1. N°1453 Solicitar a S.E. el Presidente de la República, promover el proyecto de ley derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia renovando su urgencia a discusión inmediata. Asimismo, solicita enviar las denuncias por violencia intrafamiliar por cada región, como también informar la existencia de medidas cautelares respecto de todos los femicidios ocurridos en el año 2020. Se aprobó (por 89 a favor, 0 en contra y 03 abstenciones).
2. N°1454 Solicita a S.E. el Presidente de la República la adopción de medidas destinadas a hacer frente al aumento de violencia hacia las mujeres. Se aprobó (por 92 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones).
3. N°1455 Solicita a S.E. el Presidente de la República, acelerar la refundación de Carabineros de Chile, incorporando un enfoque de género y derechos humanos en la formación de los y las funcionarias, para asegurar la efectiva protección de las mujeres y sus derechos. Se aprobó (por 56 votos a favor, 25 en contra y 05 abstenciones).
4. N°1456 solicita a S. E. el Presidente de la República, dar cumplimiento a los compromisos y recomendaciones internacionales pendientes en materia de violencia contra las mujeres y niñas, especialmente aquellas contenidas en el Informe país, del Mecanismo de seguimiento de la Convención Belem Do Pará, de noviembre de 2017, las Observaciones finales sobre el séptimo informe periódico de Chile del Comité para la eliminación de la discriminación Contra la Mujer, de marzo de 2018, y el Informe del Grupo de Trabajo sobre el Examen Periódico Universal de abril de 2019. Se aprobó (por 57 votos a favor, 11 en contra y 19 abstenciones).
5. N°1457 Solicita a S. E. el Presidente de la República, adoptar medidas urgentes destinadas a prevenir, proteger, sancionar la violencia contra las mujeres y que garanticen la igualdad. Se aprobó (por 80 votos a favor, 0 en contra y 06 abstenciones).
6. N°1458 Solicita a S. E. el Presidente de la República, presente urgencia en los boletines que indica y disponga la ejecución de otras medidas a favor de las mujeres víctimas de violencia. Se aprobó (por 81 votos a favor, 0 en contra y 01 abstención).
7. N° 1384 Solicita a S. E. el Presidente de la República la presentación de un proyecto de ley destinado a extender el seguro escolar a la enfermedad COVID-19, con la finalidad de proteger a los estudiantes en el retorno a clases. Se aprobó (por 119 votos a favor y 01 abstención).

8. N° 1460 Solicita a S. E. el Presidente de la República la adopción de un plan de indemnización para vecinos y locatarios de las denominadas zona cero y hacer presente la urgencia calificada de "suma" en la discusión del proyecto de ley sobre terrorismo urbano. Asimismo se manifiesta desacuerdo con la remoción del monumento del General Baquedano. Se aprobó (por 67 votos a favor, 52 en contra y 11 abstenciones).
9. N° 1461 Solicita a S. E. el Presidente de la República y al Director del Instituto Nacional del Derechos Humanos, velar porque los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley cuenten con los medios y herramientas necesarias para resguardar el orden público y garantizar la integridad de las personas, en los términos que se propone. Se aprobó (por 74 votos a favor, 49 en contra y 14 abstenciones).
10. N° 1462 Solicita a S. E. el Presidente de la República terminar con el toque de queda a nivel nacional. Se rechazó (por 58 votos a favor, 68 en contra y 11 abstenciones).

Comisiones:

1. **Modifica la ley N° 18.583, orgánica constitucional que fija la planta del Servicio Electoral, para adecuarla a la creación de la Región de Ñuble.** Se aprobó en particular, en la comisión de Gobierno Interior, el proyecto de ley, iniciado en mensaje, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de suma. Boletín 14020-06. Es despachado a la Comisión de Hacienda.
2. **Crea el Servicio Nacional de Acceso a la Justicia y la Defensoría de Víctimas de Delitos.** Se aprobó en general, en la comisión de Constitución, el proyecto de ley iniciado en mensaje, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de suma. Boletín 13991-07. Permanece en la comisión para su discusión en particular.
3. **Dispone la obligatoriedad de la adopción del régimen de federación deportiva nacional para aquellas entidades que reciben recursos públicos de manera permanente.** Se aprobó en particular, en la comisión de Deportes y Recreación, el proyecto de ley, iniciado en mensaje, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de simple. Boletín 13869-29. Es despachado a la Sala de la Cámara de Diputados.
4. **Modifica la Ley General de Cooperativas, autorizando a las cooperativas a distribuir los excedentes o remanentes del año 2020, sin necesidad de celebrar una junta general de socios.** Se aprobó en general y en particular, en la comisión de Economía, el proyecto de ley iniciado en moción, primer trámite constitucional y primer informe. Boletín 14067-03. Es despachado a la Sala de la Cámara de Diputados.
5. **Establece la calidad recíproca de carga familiar entre ambos cónyuges, para efectos de las prestaciones de salud que otorga la ley.** Se aprobó en general y particular, en la comisión de Mujeres y Equidad de Género, el proyecto de ley, iniciado en moción, primer trámite constitucional, segundo informe. Boletín 11294-11. Es despachado a la Sala de la Cámara de diputados.

6. **Modifica la ley N°18.892, General de Pesca y Acuicultura, para prohibir la pesca de arrastre respecto de la especie merluza común.** Se aprobó en particular, en la comisión de Pesca, Acuicultura e Intereses Marítimos, el proyecto de ley, iniciado en moción, primer trámite constitucional, primer informe. Boletines 13019-21y 12937-21 refundidos. Es despachado a la Sala de la Cámara de Diputados.
7. **Establece un procedimiento especial para hacer efectiva la responsabilidad civil del Estado respecto de personas que hayan sido víctimas de lesiones, mutilaciones o muerte, en el contexto de movilizaciones sociales.** Se aprobó en general, en la comisión de Derechos Humanos, el proyecto de ley, iniciado en moción, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 13854-17. Permanece en la comisión para su discusión en particular.
8. **Establece el día 24 de abril de cada año como el Día Nacional del Leonismo Chileno.** Se aprobó en general y en particular, en la comisión de Cultura, el proyecto de ley, iniciado en moción, primer trámite constitucional. Boletín 12.864-24. Es despachado a la Sala de la Cámara de Diputados.

RESUMEN SENADO

Semana N°02 (08 al 12 de marzo)

SALA:

Proyectos de ley:

1. **Modifica las leyes Nos. 19.968 y 20.066 para incorporar una medida cautelar especial en favor de las víctimas de violencia intrafamiliar y facultar al tribunal, en casos calificados, a controlar su cumplimiento por medio del monitoreo telemático:** Se rechazaron las modificaciones hechas por la Cámara de Diputados, al proyecto de ley iniciado en moción, tercer trámite constitucional, con urgencia calificada de discusión inmediata. Boletín 9715-07. Es despachado a Comisión Mixta.
2. **Modifica la ley N° 20.584, para establecer un estándar especial en relación al acompañamiento de infantes y disponer un mandato general de trato digno y respetuoso a quienes acompañen a pacientes hospitalizados o sometidos a prestaciones ambulatorias:** Se aprobó en general (34 votos a favor) y en particular, el proyecto de ley iniciado en moción, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 13812-11. Es despachado a la Cámara de Diputados para su segundo trámite constitucional.
3. **Modifica la ley N°19.162, para aumentar sanciones a quienes adulteren o falsifiquen información en el sistema de trazabilidad del ganado y la carne:** Se aprobó en general (27 votos a favor) y en particular, el proyecto de ley iniciado en moción, segundo trámite constitucional, primer informe. Boletín 13805-01. Es despachado al Ejecutivo.
4. **Proyecto de ley que establece medidas para asegurar el pago de pensiones alimenticias en el caso que indica:** Se aprobó en general (28 votos a favor), el proyecto de ley iniciado en moción, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 13456-07. Es despachado a la comisión de Mujer para su estudio en particular.
5. **Sobre protección de la salud mental:** Se aprobó en particular, el proyecto de ley iniciado en moción, segundo trámite constitucional, segundo informe. Boletines 10563-11 y 10755-11 refundidos. Es despachado a la Cámara de Diputados para su tercer trámite constitucional.

Otros:

1. Se aprobó (27 votos a favor, 8 en contra y 8 abstenciones), el **oficio de S.E. el Presidente de la República, en orden a prorrogar hasta el día 30 de junio de 2021 la vigencia del estado de excepción constitucional de catástrofe, por calamidad pública, en el territorio de Chile, declarado por el decreto supremo N°104, de 18 de marzo de 2020, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, y sus modificaciones.** Boletín S2159-14. Es informado al Ejecutivo.

COMISIONES:

1. **Moderniza los procedimientos concursales contemplados en la ley N°20.720, y crea nuevos procedimientos para micro y pequeñas empresas:** Se aprobó en general en la comisión de Economía, el proyecto de ley iniciado en mensaje, segundo trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de suma. Boletín 13802-03. Es despachado a la Sala.
2. **Sanciona los daños en los medios de transporte público de pasajeros y en la infraestructura asociada a dicha actividad:** Se rechazaron las modificaciones en la comisión de Transportes, al proyecto de ley iniciado en moción, tercer trámite constitucional, con urgencia calificada de suma. Boletín 12467-15. Es despachado a la Sala del Senado.
3. **Modifica la ley N°20.256, que Establece normas sobre pesca recreativa, para aumentar las sanciones en caso de infracción:** Se aprobó en general en la comisión de Pesca, el proyecto de ley iniciado en moción, segundo trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de simple. Boletín 12598-21. Es despachado a la Sala del Senado.
4. **Modifica la ley N°18.892, General de Pesca y Acuicultura, con el objeto de exigir la remoción de sedimentos a los titulares de concesiones de acuicultura para el cultivo de especies exóticas:** Se aprobó en general en la comisión de Pesca, el proyecto de ley iniciado en moción, segundo trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de suma. Boletín 12050-21. Continúa en la comisión para su estudio en particular.
5. **Prorroga el mandato de los directores y órganos de administración y dirección de las asociaciones y organizaciones que indica, debido a la pandemia producida por el Covid-19:** Se aprobó en general y en particular en la comisión de Gobierno, el proyecto de ley iniciado en moción, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 13956-06. Es despachado a la Sala del Senado.
6. **Reconoce a los cuidadores como sujetos de derecho a atención preferente en el ámbito de la salud:** Se aprobó en general y en particular en la comisión de Salud, el proyecto de ley iniciado en moción, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 12747-11. Es despachado a la Sala del Senado.
7. **Proyecto de Acuerdo que aprueba el Protocolo concerniente al Arreglo de Madrid relativo al Registro Internacional de Marcas, adoptado en Madrid el 27 de junio de 1989, modificado el 3 de octubre de 2006 y el 12 de noviembre de 2007:** Se aprobó en general y en particular en la comisión de Relaciones Exteriores, el proyecto de acuerdo iniciado en mensaje, segundo trámite constitucional, primer informe. Boletín 13929-10. Es despachado a la Sala del Senado.
8. **Modifica la ley N° 18.290, de Tránsito, para extender la vigencia de las cuotas de transporte contenidas en los medios de acceso a los sistemas de transporte público remunerado de pasajeros:** Se aprobó en general y en particular en la comisión de Transportes, el proyecto de ley iniciado en moción, segundo trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de simple. Boletín 12741-15. Es despachado a la Sala del Senado.



9. **Excusa a las mujeres embarazadas durante todo el período de gestación y a aquellas con hijos o hijas menores de dos años de las labores de vocal de mesa:** Se aprobaron las modificaciones en la comisión de Mujer, del proyecto de ley iniciado en moción, tercer trámite constitucional. Boletín 13955-07. Es despachado a la Sala del Senado.

CÁMARA DE DIPUTADOS

Lunes 08 de marzo de 2021

Economía

Asistió:

- Ministro de Hacienda, Rodrigo Cerda.
- Subsecretario de Hacienda, Alejandro Weber.

I. Se inició la discusión general del proyecto de ley originado en moción, que fija las tasas de intercambio máximas a ser cobradas por los emisores en el mercado de medios de pago a través de tarjetas de crédito, débito y prepago, en segundo trámite constitucional y primero reglamentario, con urgencia suma. Boletín N°13654-03. Se acordó invitar especialistas el martes 9 de marzo, para luego votarlo en general. Será votado en particular el lunes 15 de marzo.

El Ministro de Hacienda, Rodrigo Cerda, señaló que la discusión del proyecto ha sido muy rica y transversal, lo cual es positivo. Pidió celeridad para aprobarlo, debido a su importancia. A continuación, el Subsecretario de Hacienda, Alejandro Weber, hizo una presentación explicando que este mercado no es lo suficientemente competitivo para incentivar tasas bajas, por lo cual se hace necesario regular esta falla de mercado. Se refirió también a los aspectos técnicos del proyecto.

II. Se aprobó, de forma unánime, en general y en particular, el proyecto de ley originado en moción, que modifica la Ley General de Cooperativas, autorizando a las cooperativas a distribuir los excedentes o remanentes del año 2020, sin necesidad de celebrar una junta general de socios, primer trámite constitucional y primero reglamentario. Boletín N° 14067-03. Pasa a la sala de la Cámara de Diputados. El diputado informante será Harry Jürgensen.

El diputado Jürgensen señaló que se hace necesario tomar esta medida, en atención a que las medidas sanitarias dificultan celebrar dicha junta. El año pasado se aprobó una iniciativa igual. A continuación, fue aprobado, en general y en particular, de forma unánime.

La comisión acordó:

- Oficiar al Contralor General de la República, para invitarlo nuevamente para el lunes 15 de marzo, ya que no pudo asistir a la comisión. Esto para que se refiera a las denuncias de eventual sobreprecio pagado por los productos de las cajas de alimentos distribuidas por el Gobierno.
- En relación con el proyecto de ley que fija las tasas de intercambio, Boletín N° 13.654-03. Invitar para el martes 9 de marzo a quienes quieran exponer, para luego votarlo en general. El próximo lunes 15 de marzo será votado en particular.
- Invitar el martes 16 de marzo al Ministro de Economía, Lucas Palacios, a la Directora Nacional del INE, Sandra Quijada, y al Fiscal Nacional Económico, Ricardo Riesco, para que se refieran al alza de precios de productos básicos.

Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento

I. Comenzó el estudio del proyecto de ley iniciado en moción, que tipifica la utilización de menores para la comisión de crímenes o delitos, segundo trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de suma. Boletín 11958-07 y 11966-07 refundidos. Continúa su estudio en una próxima sesión.

Los diputados miembros de la comisión abordaron el contenido del proyecto.

Expuso el profesor Enrique Aldunate, quien se refirió a los aspectos técnicos del tipo penal.

No se recabó el acuerdo para someter el proyecto a votación en la sesión. En base a ello, se instó a los diputados miembros de la comisión a presentar las indicaciones que estimen convenientes para ser abordadas en una próxima sesión. Si bien se trata de una moción y no un mensaje, los diputados miembros de la comisión se refirieron a la importancia de contar con autoridades del Ejecutivo para estudiar el proyecto.

La comisión acordó:

- i. Citar en una próxima sesión para someter a votación el proyecto sobre utilización de menores en crímenes, boletín 11958-07.

Salud

I. Se continuó la discusión en particular del proyecto de ley iniciado en moción, sobre muerte digna y cuidados paliativos, en primer trámite constitucional, segundo informe. Boletines 7736-11, 9644-11, 11745-11 y 11577-11 refundidos. Se votaron 7 indicaciones. Al proyecto de ley en cuestión le quedan aproximadamente 30 indicaciones por votar. Continúa su discusión en una próxima sesión.

La comisión acordó:

- i. Recibir, en la próxima sesión, invitados expertos para que expongan sobre el proyecto de ley en cuestión, con el objeto de que puedan entregar mayor información para que los miembros integrantes de la comisión puedan votar las indicaciones con la mayor cantidad de información posible.

Medio Ambiente

Asistió:

- Ministra de Medio Ambiente, Carolina Schmidt.

I. Se continuó con el estudio y votación particular de proyecto de ley, iniciado en moción, que limita la generación de productos desechables y regula los plásticos. Segundo trámite constitucional, con urgencia calificada de suma. Boletines 11.429-12, 11.809-12 y otros, refundidos. Se continuará su estudio en una próxima sesión.

Se recibió a Javiera Calisto, Directora Legal de Oceana Chile, quien expuso sobre la indicación 3, en cuanto a la cantidad de ciclos para que una botella sea considerada reutilizable; 15, respecto de la prohibición de entrega en establecimientos de comida y 22, respecto de la certificación de plásticos según su producto.

En una próxima sesión, se seguirá el estudio del título tercero del proyecto de ley en comento.

Mujeres y Equidad de Género

Asistió:

- Subsecretaría del Ministerio de la Mujer y Equidad de Género, María José Abud Sittler.

I. Se aprobó en general y particular el proyecto de ley, iniciado en moción, que establece la calidad recíproca de carga familiar entre ambos cónyuges, para efectos de las prestaciones de salud que otorga la ley, primer trámite constitucional, segundo informe. Boletín 11294-11. Despachado a la Sala de la Cámara de diputados.

Las diputadas se abocaron a tratar la indicación sustitutiva al artículo único, presentada por el diputado Diego Shalper en la Sala, donde acordaron presentar la misma indicación, pero cambiando la calificación de "sustitutiva" por "aditiva", siendo la diputada Ximena Ossandón la mocionante.

Así mismo, se contó con la opinión del Ejecutivo por parte del representante del Ministerio de Salud, Jaime González, quien señaló que la indicación del diputado Diego Shalper previno un alegato de inconstitucionalidad al proyecto de ley, por tanto, señalan estar contestes con dicha indicación. Por otra parte, indicó que se tiene pensado tramitar dicho proyecto en paralelo con el proyecto sobre Fonasa, donde posiblemente el Ejecutivo también patrocine el proyecto en discusión.

II. Se aprobó en general y particular, el proyecto de ley, iniciado en moción, que excusa a las mujeres embarazadas durante todo el período de gestación y a aquellas con hijos o hijas menores de dos años de las labores de vocal de mesa, segundo trámite constitucional, primer informe. Boletín 13955-07. Despachado a la Sala de la Cámara de Diputados.

La diputada Maya Fernández señaló que le hubiera gustado que se extendiera el rango etario de los infantes, sobre los dos años. así mismo, la diputada Ximena Ossandón sostuvo que este proyecto debería ampliarse para hombres y mujeres dado que no corresponde atribuir solamente a la mujer el cuidado de los niños, por otra parte, unánimemente las diputadas concordaron en que también debería contemplar aquellas situaciones en que las personas se ven imposibilitadas de votar por cuidados de adultos mayores.

Por otra parte, la comisión rechazó la indicación de la diputada Maite Orsini, que extendió el rango etario de niños a 12 años, por tanto, se aprobó el proyecto en general, junto con una indicación de la diputada Marcela Hernando que recoge todas las inquietudes de las parlamentarias, dicha indicación reemplaza el N°7 contenido en el proyecto aprobado por el senado, que excusa a las mujeres de presentarse al local de votación por cuidados de niños menores a 2 años y amplía el beneficios a los padres.

Trabajo y Seguridad Social

I. La comisión escuchó audiencias de distintos sindicatos los cuales plantearon las problemáticas que han sufrido con sus empleadores producto de la pandemia.

Antes de escuchar a los expositores el Presidente de la comisión, diputado Tucapel Jiménez indicó que el proyecto de cambio de fondos de AFPs será visto luego que se despachen los otros proyectos con urgencia que se encuentran radicados en la comisión, además sostuvo espera que el gobierno renueve la urgencia en caso que esta venza.

Luego se escuchó al Presidente del sindicato de la Empresa Nacional de Aeronáutica (ENAER), Víctor Marambio quien solicitó al Gobierno mediante la comisión que informe cuales son los avances del incentivo al retiro y aplicación de la ley de protección del empleo según lo acordado previamente. La diputada Alejandra Sepúlveda y el diputado Tucapel Jiménez sostuvo que a propósito de la tramitación de la ley de cambio de fondos de las AFPs se le preguntará sobre los compromisos que este acordó con los trabajadores de ENAER.

Finalmente expuso a Darío Castillo Alfaro, Presidente del sindicato Histórico de Mantenimiento Aeronáutico de Latam quien expuso a la comisión las problemáticas que la empresa ha tenido con sus trabajadores como el despido de quienes no estuvieron de acuerdo con la reducción del 50% del sueldo o prácticas antisindicales.

La comisión acordó:

- i. Oficiar al Ministro de Hacienda, Rodrigo Cerda para que informe como ha avanzado el compromiso que este acordó con los trabajadores del sindicato de la Empresa Nacional de Aeronáutica.
- ii. Oficiar a la Dirección del Trabajo para que informe sobre las irregularidades ocurridas en la empresa Latam con el sindicato Histórico de Mantenimiento Aeronáutico.

CEI 54 Araucanía

I. Se recibió en audiencia al Werken vocero de los presos mapuche de la cárcel de Angol, Rodrigo Curipán, quien se refirió al objeto investigativo de la sesión.

El Werken vocero de los presos mapuche de la cárcel de Angol, Rodrigo Curipán, inició su exposición en la que se refirió a las demandas políticas de los mapuches, y su preocupación sobre el actuar del Gobierno, al criminalizar a los mapuches, donde los particulares tomaron terreno de ellos, y el gobierno respaldó dicha situación, buscando el negacionismo político mediante el uso de la violencia.

Así mismo, el diputado Mellado solicitó al expositor que se refiriera al objeto investigativo de la sesión de la comisión. Sin embargo, el Werken vocero de los presos mapuche de la cárcel de Angol, Rodrigo Curipán señaló que, este tipo de instancias fue para haber abordado todos los problemas políticos territoriales entre el Estado de Chile y los mapuches.

CEI 52 Servicios Locales de Educación

I. La comisión se pronunció sobre la renuncia del presidente de la Comisión a su cargo, de conformidad con lo establecido por el artículo 240 del Reglamento de la Corporación.

Se aprobó con 5 votos a favor y 4 en contra la renuncia del presidente de la comisión, el diputado Luis Pardo. Se propuso al diputado Mario Venegas como nuevo presidente, pero a falta de diputados integrantes quedo la votación para la próxima sesión.

II. Se continuó con la investigación y el mandato otorgado por la Sala. Para tales efectos se invitó a la Directora Nacional de Educación Pública, María Alejandra Grebe Noguera.

La invitada continuó con su presentación de sesiones anteriores. En primer lugar, se refirió al rol de la Dirección de Educación Pública (DEP) y la vigilancia que debe existir sobre los locales de educación. También se refirió a la participación de la comunidad educativa y como se ha visto durante los últimos tres años. En este sentido mencionó los mecanismos de promoción, implementación, instalación y gestión de las instancias participativas, el Comité Directivo y el Consejo Local. Luego, respecto de los Planes Estratégicos, indicó que el modelo viene desde del año 2018 e impacta directamente en las salas de clases. Señaló que la importancia de ello se basa en que los equipos de apoyo pedagógico deben diseñar todos los años planes anuales en los cuales se describe el trabajo que se realizara.

En cuarto lugar, señaló que, respecto de la utilización de recursos, la Contraloría se ha pronunciado en que todo se ha regido por la ley. Indicó que es un tema bastante importante que requiere un trabajo exhaustivo de diversas instituciones.

Finalmente, indicó que se debe crear una cultura de servicios locales de educación, tomando en consideración el rol público y lo que ello implica. Llamo a no olvidar que se está frente a un cambio de institucionalidad que es complejo, pero que vale la pena.

Derechos Humanos y Pueblos Originarios

I. La sesión estuvo citada para tomar conocimiento de la situación de conflicto en las regiones del Biobío, Araucanía y Los Ríos ocurridas en los últimos meses; las medidas, rol, capacidad de respuesta y políticas públicas desplegadas por el delegado presidencial en la zona en coordinación con las intendencias.

II. Conocer acerca de la compra de tierras para comunidades mapuche y la ejecución presupuestaria en este ítem de los años 2019 y 2020, así como también la propuesta para las comunidades mapuche para el año 2021.

Se recibieron las excusas del Coordinador de la Macrozona señor Cristian Barra, de la ministra de Desarrollo Social Karla Rubilar y del Ministro del Interior, Rodrigo Delgado a asistir a la comisión. A este respecto la diputada Carmen Hertz indicó que estas excusas eran un desaire, aun no estuvieren obligados a hacerlo y el diputado Mario Venegas solicitó realizar una insistencia a las autoridades invitadas para que asistan en una próxima sesión, en razón de ser un tema de vasta importancia. En virtud de dichas excusas, no se trataron las materias mencionadas en la citación.

El señor Juan Ignacio Gómez, jefe de asesores del Ministerio del Interior indicó que, había un gran interés de participación en la sesión, pero por razones de agenda de carácter urgente el Ministro no ha podido asistir. En este sentido, indicó que siempre había disposición de asistir a las comisiones a las que fueran invitados.

Martes 09 de marzo de 2021

Agricultura

I. Se acogió la renuncia del presidente de la Comisión, diputado Jorge Sabag.

En virtud de ello, se propuso como sucesor del cargo a los diputados José Pérez y Harry Jürgensen, nombres que se pusieron en votación, saliendo electo por la comisión con siete votos a favor, el diputado José Pérez.

II. Se conocieron las medidas adoptadas para el control de la plaga de la mosca de alas manchadas, detectadas en diversas comunas del país; así como la forma en que se abordarán sus efectos.

Se recibió en audiencia al señor Rodrigo Astete, del Servicio Agrícola y Ganadero, quien comenzó su exposición señalando que, esta plaga de moscas de alas manchadas ha sido vigilada por la institución desde el año 2014, donde, hasta el año 2019 la vigilancia ha sido restringida. En este sentido, indicó que, a partir de esta vigilancia se le daba información a los productores para que estos tomaran el control de la plaga, toda vez que se declaró como plaga presente con distribución restringida. Posteriormente se refirió a la fruta que actuaba de hospedante de la plaga, entre las que destacó la uva, berries, durazno y ciruela para luego señalar el ámbito de acción respecto a la situación en comento.

Hacienda

Asistieron:

- Ministro de Hacienda, Rodrigo Cerda.
- Director de Presupuestos del Ministerio de Hacienda, Matías Acevedo.

I. Se continuó el estudio del proyecto de ley iniciado en moción, que establece en favor del Estado una compensación, denominada royalty minero, por la explotación de la minería del cobre y del litio, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 12093-08. Se continuará su estudio recibiendo invitados en la próxima sesión.

Se recibió al Director del Servicio de Impuestos Internos, quien detalló los mecanismos de cobro de impuestos a la minería, indicando las diferencias en recaudación según el precio del cobre, las cuales se debían al impuesto específico que tenía esta actividad.

El Director de la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda, indicó que se esperaba una mayor recaudación el presente año por concepto de impuestos a la minería, sobre todo por el aumento del precio del cobre, sin embargo, indicó que dicho aumento era difícil de calcular.

El Ministro de Hacienda indicó que la intención del Ejecutivo era acompañar la discusión del proyecto, entregando la mayor información posible respecto al la gestión fiscal y sus resultados, pero que la opinión del Ejecutivo al respecto era que el proyecto era abiertamente inconstitucional.

Por su parte, el señor Carlos Recondo, Director de INDAP señaló que, el rebrote violento de la plaga estaba condicionado a las lluvias extemporáneas a fines de enero en la zona central que generó condiciones para que surgiera una presencia masiva de la mosca, y en este sentido indicó que los recursos para enfrentar la pandemia fueron otorgados, los que se tradujeron en un bono de hasta \$500.000 por agricultor para infraestructura, en casos de cultivos si este era asegurable, el bono era de hasta \$150.000, si no era asegurable tenía el mismo tratamiento que los daños de infraestructuras. Así mismo, indicó que para los usuarios de INDAP hubo aporte de asistencia técnica.

Constitución, Justicia, Legislación y Reglamento

I. Se abordó la posibilidad de refundir proyectos relativos a un tercer retiro de fondos de pensiones. Se generó un debate debido a que las iniciativas requerirían distintos quórum para ser aprobados. La diputada Pamela Jiles, se opuso a esta idea, y señaló que es conveniente que los proyectos se aborden de manera independiente, de manera que si uno ve obstaculizada su tramitación, el otro pueda avanzar. Se analizará la situación en una próxima sesión, con los proyectos sobre la materia a la vista.

II. Se aprobó la renuncia del presidente de la comisión diputado Matías Walker. La elección deberá efectuarse en la próxima sesión ordinaria no antes de 45 horas. Por lo tanto se elegirá próximo presidente el martes 16 de marzo.

III. Continuó la votación en particular del proyecto de ley iniciado en moción, que sistematiza los delitos económicos y atentados contra el medio ambiente, modifica diversos cuerpos legales que tipifican delitos contra el orden socioeconómico, y adecua las penas aplicables a todos ellos, primer trámite constitucional, primer informe. Boletines 13204-07 y 13205-07. Continúa su estudio en una próxima sesión.

La comisión abordó las disposiciones que se encontraban pendientes, y sus respectivas indicaciones, relativas especialmente a las sanciones previstas para casos de atentados y daños contra el medio ambiente.

En base a lo señalado por el abogado secretario, para despachar el proyecto quedan pendientes los artículos 51 sobre responsabilidad de personas jurídicas, 54, 58, 59 y 60, además de algunas disposiciones relativas a aspectos procesales. En la próxima sesión se comenzará con el artículo 51, que requiere mayor análisis.

Deportes y Recreación

Asistió:

- Ministra del Deporte, Cecilia Pérez.

I. Se recibieron en audiencia al Presidente del Sindicato de Futbolistas Profesionales, Gamadiel García, al Presidente del Club Deportivo Deportes Recoleta, Elías Mazu Poza, y por último al Presidente del Club Deportivo San Antonio, Guillermo Lee Lastra, con el fin de escuchar sus observaciones con respecto a la decisión del Consejo de Presidentes de la Asociación Nacional de Fútbol Profesional, en relación a los descensos de división en las competencias de fútbol profesional del año 2021. Todos los invitados coincidieron en no estar de acuerdo con dicha decisión, así también, indicaron que es clave que el presidente de la ANFP se presente en la comisión para así poder presentar todas las observaciones pertinentes.

No hubo acuerdo para volver a invitar al presidente de la ANFP, por lo tanto, se acordó oficiar a la ANFP y a la Fiscalía Nacional Económica por la decisión tomada.

II. Se aprobó en particular el proyecto de ley iniciado en mensaje que dispone la obligatoriedad de la adopción del régimen de federación deportiva nacional para aquellas entidades que reciben recursos públicos de manera permanente, primer trámite constitucional, primer informe. Urgencia Simple. Boletín 13869-29. Despachado a Sala. Se designó a la diputada Erika Olivera como informante.

Los diputados votaron las indicaciones del proyecto de ley, todas aprobadas por unanimidad, para así poder despachar el proyecto a la Sala de la Cámara. Designaron a la diputada Erika Olivera como informante.

Educación

Asistió:

- Subsecretario de Educación Superior, Juan Eduardo Vargas.

I. Se despachó en particular del proyecto de ley, iniciado en moción, que prorroga el plazo establecido para proponer al Presidente de la República la modificación de sus respectivos estatutos, a raíz de la pandemia por Covid-19, primer trámite constitucional, segundo informe. Boletín 13990-04. Es despachado a la Sala de la Cámara de Diputados.

El Subsecretario Juan Eduardo Vargas señaló que se entiende la intención de proyecto pero que en términos prácticos no sería necesario.

La secretaria de la comisión señaló que la primera indicación del diputado Luis Pardo va en contra de las ideas matrices del proyecto por lo que debería ser declarada inadmisibile. Se procedió a votar y se declaró inadmisibile. La segunda indicación fue rechazada.

Se designó como diputada informante a Camila Rojas.

Relaciones Exteriores

Asistió:

- Ministro del Interior y Seguridad Pública, Rodrigo Delgado.

I. En la cuenta el diputado Issa Kort solicito recibir en una próxima sesión al representante del gobierno de Estados Unidos, Richard Glenn lo cual fue acogido por la comisión. Además, en puntos varios el diputado Issa Kort solicito crear una subcomisión para realizar un homenaje a Mariano Fontecilla.

II. La sesión tuvo por objeto abordar la crisis migratoria que se vive en el norte del país, particularmente en las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá y Antofagasta.

Se recibió en audiencia al Ministro del Interior y Seguridad Pública, Rodrigo Delgado quien señaló las diferentes problemáticas de la migración a nivel general, explicando que las fronteras terrestres del norte del país son bastantes extensas. Además, señaló que la migración no solamente se da por la frontera terrestre, sino que también por otras vías irregulares. Así mismo, sostuvo que el aumento de la migración viene asociada a los diferentes delitos asociados en la frontera terrestre del país. Por otra parte, indicó que el país está abierto a la migración regular, respetando las normas jurídicas correspondientes.

En otro punto, se refirió a los eventos acaecidos en la localidad de Colchane, explicando las diferentes problemáticas que se generaron y que afectaron el espacio público y privado. Además, señalo que los flujos migratorios que accedieron por Colchane todavía eran muy menores a lo que había sido años anteriores, pero

que se debió a una situación puntual en un lugar muy precario, por lo cual, indicó los diferentes planes que se llevaron a cabo para subsanar la situación.

Gobierno Interior

Asistió:

- Subsecretaria de Desarrollo Regional, María Paz Troncoso

I. Se aprobó en particular el proyecto de ley, iniciado en mensaje, que modifica la ley N° 18.583, orgánica constitucional que fija la planta del Servicio Electoral, para adecuarla a la creación de la Región de Ñuble, en primer trámite constitucional, primer informe y con urgencia calificada de suma. Boletín 14020-06. Despachado a la Comisión de Hacienda.

Se recibió al Presidente del Servicio Electoral, Andrés Tagle, quien solicitó a los diputados y diputadas que se aprobara este proyecto por su urgencia en las próximas elecciones. Finalmente, se aprobó unánime.

II. Continuó con la discusión en general del proyecto de ley, iniciado en mensaje, que modifica diversos cuerpos normativos con el objetivo de perfeccionar la regulación relativa a la contratación, prestación y pago del servicio de extracción de residuos sólidos domiciliarios, en primer trámite constitucional y primer informe. Boletín 14032-06

La subsecretaria de Desarrollo Regional, María Paz Troncoso, expuso acerca de la normativa y de sus últimas modificaciones. Por otra parte, los miembros de la Comisión solicitaron recibir una lista de invitados hasta el próximo lunes para poder ordenar las citaciones.

Trabajo y Seguridad Social

Asistió:

- Subsecretario de Trabajo, Fernando Arab.

I. Se inició el estudio en general del proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica el Código del Trabajo en materia de participación de los trabajadores en las utilidades de las empresas en que se desempeñan, en primer trámite constitucional y primer informe. Boletín 13240.13.

Se acordó formar una mesa de asesores con el Ejecutivo y los asesores, se puso el plazo de 13 de abril para votarlo en general.

II. Continuó con el estudio en particular del proyecto de ley, iniciado en moción, que Complementa las normas del Título VII de la Ley 16.744, y establece la necesidad de Protocolos de Seguridad Sanitaria Laboral para el retorno gradual y seguro al trabajo, en el marco del estado de excepción constitucional provocado por la crisis sanitaria derivada del brote del virus COVID-19 en el país, en primer trámite constitucional, primer informe y con urgencia calificada de suma. Boletín 13600-13 y 13743-13 refundidos.

Se declaró inadmisibles una indicación del diputado Amaro Labra y de la diputada Marcela Sandoval, que tenía relación con que el empleador deberá pactar la modalidad de trabajo a la distancia en caso de que no exista sindicato.

Salud

I. Se continuó la discusión en particular del proyecto de ley iniciado en moción, sobre muerte digna y cuidados paliativos, en primer trámite constitucional, segundo informe. Boletines 7736-11, 9644-11, 11745-11 y 11577-11 refundidos. Se votaron 9 indicaciones. Al proyecto de ley en cuestión le quedan aproximadamente 21 indicaciones por votar. Continúa su discusión en una próxima sesión.

Personas Mayores

I. Se continuó con la discusión en general del proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica la ley N° 19.496, que establece normas sobre protección de los derechos de los consumidores, para obligar a los proveedores que indica a contar con sistemas de atención preferencial para adultos mayores y personas en situación de discapacidad, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 12657-18. Se continúa su estudio en la próxima sesión.

Se recibió en audiencia al diputado Sebastián Keitel, uno de los autores de la moción, quien manifestó su apoyo al proyecto de ley y expresó su disposición a que instituciones tanto públicas como privadas, den preferencia a adultos mayores y discapacitados.

Siguiendo este mismo punto, los diputados presentes en la comisión se refirieron a las recomendaciones que dio a conocer el Director de Senama en la sesión anterior, respecto a lo cual, surgió la duda sobre si el Ejecutivo presentará indicaciones al proyecto de ley o si lo patrocinara.

Economía

Asistió:

- Subsecretario de Hacienda, Alejandro Weber.

I. Continuó el estudio en general del proyecto de ley, iniciado en moción, que fija las tasas de intercambio máximas a ser cobradas por los emisores en el mercado de medios de pago a través de tarjetas de crédito, débito y prepago, segundo trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada, en suma. Boletín 13654-03. Continúa su estudio en una próxima sesión.

Primero expuso la Directora de Desarrollo de American Express, Carolina Lamiaux quien criticó la medida señalando que incrementa los costos a los consumidores, reduce la oferta de tarjetas e impacta negativamente en la inclusión financiera. Finalmente hizo recomendaciones que se alejan de las ideas del proyecto para regular el mercado de medios de pago.

También expuso el Gerente General del Visa Chile, Francisco Valdivia quien se mostró a favor del proyecto, pero hizo algunas recomendaciones como no incluir un guarismo en la ley, dar flexibilidad a los emisores, establecer límites sin incluir restricciones adicionales y no discriminar el acceso a nuevos consumidores al sistema.

Se escuchó al Presidente de la Organización de Consumidores y Usuarios (ODECU), Stefan Larenas quien sostuvo que es muy positivo que se regula la tasa de intercambio en un proceso que incluye los estándares de transparencia y participación como lo hace el proyecto en estudio.

Además expuso el Presidente de la Corporación Nacional de Consumidores y Usuarios (CONADECUS), Israel Mandler quien criticó el proyecto señalando que su contenido es muy parcial ya que solo regula las tasas de intercambio y no las llamadas “Merchant Discount” que es el precio final que se le cobra al consumidor.

Finalmente se presentó el Presidente Ejecutivo de Multicaja, Javier Echeverri quien señaló que valora el proyecto pero enfatizó que este no sirve si no se resuelve el problema de la competencia desigual en el mercado que beneficia a Transbank.

Obras Públicas, Transportes y Telecomunicaciones

I. Se inició la discusión en General del proyecto de ley, originado en moción, que modifica la ley N°18.290, de Tránsito, para sancionar al conductor de vehículos motorizados que causare daños o lesiones a quien se traslade en bicicleta u otros ciclos, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 13975-15. Continúa su discusión en la próxima sesión.

En puntos varios, el diputado Marcos Illabaca solicitó que se oficie a la Dirección de Vialidad, respecto del estado de la ruta principal (T35) en la región de los Ríos, solicitando la autorización de tránsito que se le ha otorgado a los transportistas de cargas pesadas para transitar en dicha ruta y las medidas paliativas que adoptó o adoptará el MINVU.

Posterior a ello, por acuerdo previo de la comisión, se somete a votación la renuncia del Presidente de la Comisión de Obras Públicas, René Alinco, siendo ésta rechazada.

Se continuó con la presentación de Conaset, por parte de la señora Johanna Vollrath, quien expuso sobre las cifras de mortalidad y dificultades a las que se enfrentan los individuos que utilizan la bicicleta como medio de transporte.

En esta línea, se atendió la presentación de la Secretaría Ejecutiva del Automóvil Club de Chile, don Alberto Escobar, quien concluyó recomendando no dar curso a la legislación en discusión.

Mientras, la Gerente de movilidad y políticas públicas del Centro de bicicultura, la señora Amarilis Horta denunció la falta de infraestructura vial y de fiscalización de los conductores de vehículos motorizados, por otra parte, indicó las debilidades del proyecto de ley advirtiendo la posibilidad de ser declarado inconstitucional.

Defensa Nacional

Asistieron:

- Ministro de Defensa Nacional, Baldo Prokurica.
- Subsecretario para las Fuerzas Armadas, Alfonso Vargas.

I. En la cuenta se recibió el reemplazo permanente de la diputada Loreto Carvajal por la diputada Patricia Rubio, y del diputado Guillermo Teiller por el diputado Rubén Moraga.

II. En puntos varios, el diputado Jorge Brito se refirió al comunicado del Ejército de Chile que dice relación con el monumento Baquedano, solicitando un oficio al Ministro de Defensa Nacional, Baldo Prokurica para que indique porque motivo autorizó el comunicado, dado que, en su opinión transgrede la Constitución Política de la República de Chile. Al respecto, se opusieron el diputado Luis Pardo e Ignacio Urrutia, indicando que nos les parece que se oficie a nombre de la comisión. Por otra parte, la diputada Maya Fernández presentó la renuncia a la presidencia de la comisión.

III. Se continuó con la discusión del proyecto de ley, iniciado en mensaje, que fortalece y moderniza el sistema de inteligencia del Estado, segundo trámite constitucional, primer informe. Boletín 12234-02. Se continúa su discusión en la próxima sesión.

Los diferentes parlamentarios discutieron sobre la manera de trabajar en las indicaciones que recaen en el proyecto en comentó.

Ahora bien, se discutió sobre la indicación 51 del diputado Jorge Brito que reemplaza el numeral 7 del artículo único, que dice relación con la elección del director de la agencia nacional de inteligencia. Al respecto, el diputado Jorge Brito explicó las razones de la indicación.

El diputado Osvaldo Urrutia sostuvo una serie de críticas a la indicación, destacando que el Presidente de la República debiese tener la facultad de remover al director y que existe una discriminación al no permitir que los que hayan sido parte del alto mando de las fuerzas armadas postulen al cargo. Además, el diputado Luis Pardo indicó que la Cámara de Diputados no debiese influir en la elección de cargos.

Por otra parte, el diputado Jorge Brito sostuvo que está abierto a realizar ciertas modificaciones a la indicación presentada. Finalmente, la diputada Maya Fernández propuso tener la indicación propuesta en la comisión por el ejecutivo y la indicación modificada por el diputado Jorge Brito para esa manera realizar la votación.

La Comisión acordó:

- i. Citar al Comandante en Jefe del Ejército de Chile para la próxima sesión para que dé cuenta sobre el comunicado de prensa emitido en relación con el monumento Baquedano.

Miércoles 10 de marzo de 2021

Cultura

Asistió:

- Ministra de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, Consuelo Valdés Chadwick.

I. En la cuenta el diputado Amaro Labra criticó la respuesta de Carabineros de Chile al oficio que dice relación con los artistas callejeros, indicando que no se hace cargo de cómo fiscaliza la institución. Además, en puntos varios el diputado Alejandro Bernal se refirió a los hechos acaecidos en la comunidad de Llanquihue, solicitando a la Ministra de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, Consuelo Valdés, se contacte con la Seremi de la región, lo cual fue acogido. Por otra parte, el diputado Andrés Celis solicitó un informe al consejo de monumentos nacionales para que evalúe la posibilidad de trasladar el monumento general Baquedano, extendiéndose un largo debate en torno a ello.

II. La sesión tuvo por objeto en el marco de la conmemoración del día internacional de la mujer tratar en conjunto con las organizaciones involucradas la elaboración de la agenda de género que implementará el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio y conocer el trabajo que realizan estas organizaciones, en materia de brecha y violencia de género.

Expuso Camila Rodó, de Nosotras Audiovisuales quien explicó la historia de su agrupación y los fines para los cuales ha sido creada. Además, se escuchó a María Paz Videla de trabajadoras de la música quien sostuvo que su organización estuvo trabajando en diferentes actividades de apoyo y reactivación económica, y ha generado diferentes instancias de formación a mujeres. Así mismo, sostuvo una serie de críticas a las condiciones laborales de las mujeres en la música chilena.

Ahora bien, Carmen Mantilla de autoras chilenas relato las diferentes complicaciones laborales que poseen las mujeres y los diferentes desafíos que hay en materia de equidad de género.

Vivienda

I. Se recibió al Presidente de la Cámara Chilena de la Construcción, señor Antonio Errázuriz Ruiz-Tagle, quien informó si es efectivo que los proyectos habitacionales adjudicados, del subsidio del fondo solidario para la elección de vivienda D.S N° 49, destinado a familias en situación de vulnerabilidad social, se encuentran afectados por el alza en los precios de los materiales de construcción, la falta de stock u otros motivos, ante el nuevo escenario económico de Chile.

Para este punto se recibieron las excusas pertinentes del Ministro de Vivienda y Urbanismo, Felipe Ward, quien por insoslayables problemas de agenda no logró asistir a la sesión de hoy.

Así las cosas, se continuó con la Exposición de la Cámara Chilena de la Construcción (CCHC), quienes expusieron sobre el índice del alza de precios, el aumento de la plusvalía de los terrenos, los efectos que tendría en el desarrollo de ciertos programas habitacionales y los riesgos que implica dicha crisis, a saber; la discontinuación de proyectos de construcción etc.

Posterior a esto, se continuó con una ronda intercalada de consultas, para luego continuar con la tramitación del siguiente proyecto en tabla.

II. Se inició el estudio en particular del proyecto de ley, iniciado en moción, que regula la publicidad vial, segundo trámite constitucional, primer informe. Boletín (es) 9686-09. Refundidos. Continúa su discusión en la próxima sesión.

Para este punto, los diputados se abocaron a discutir las indicaciones introducidas al proyecto de ley, donde se aprobó por unanimidad el art. 1 inciso primero, más la indicación complementaria del diputado Osvaldo Urrutia (entre otros) y el inciso segundo del art.1, también por unanimidad.

Minería y Energía

I. Se continuó la discusión, del proyecto de ley, iniciado en moción, que regula el uso de la leña como combustible de uso domiciliario y las condiciones para su comercialización, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de simple. Boletín N° 13664-06. Se continúa su discusión en una próxima sesión.

El diputado Marcos Ilabaca y Andrés Molina expusieron sobre el sentido y alcance del proyecto de ley en cuestión, en cuando a sus implicancias sobre la comercialización de la leña. Luego, previo al debate de los diputados de la comisión, se acordó abordar, los proyectos de ley boletines N° 13782-08 y 13664-08, durante la última semana del mes de marzo y aprobarlos en su oportunidad.

II. Se inició el estudio en general, del proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica la Ley General de Servicios Eléctricos, para extender a las instalaciones o inmuebles de las instituciones que indica, la exención de la medida de corte de suministros por no pago de los servicios domiciliarios, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín N° 14052-08. Se continúa su discusión en una próxima sesión.

Se recibió en audiencia al alcalde de la comuna de Lo Prado, y presidente de la Asociación de Municipalidades Libres, Mauro Tamayo, quien expuso sobre el proyecto de ley en cuestión, señalando una análisis sobre los servicios esenciales que involucran el contenido de la iniciativa legislativa, manifestando la importancia de la obligación de haber brindado la prestación del servicio de alumbrado público en horas de oscuridad, de manera continua y permanente, avanzando a la concepción de que la electricidad fue un derecho humano.

La comisión acordó:

- i. Invitar, en una próxima sesión, al Ministro de Energía, o en subsidio, al Subsecretario de Energía, para efectos que se refiera a aspectos sobre el sistema de medición de horas punta.
- ii. Abordar, los proyectos de ley boletines N° 13782-08 y 13664-08, durante la última semana del mes de marzo y aprobarlos en su oportunidad.

Hacienda

I. Se continuó el estudio del proyecto de ley iniciado en moción, que establece en favor del Estado una compensación, denominada royalty minero, por la explotación de la minería del cobre y del litio, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 12093-08. Se continuará su estudio recibiendo invitados en la próxima sesión.

Se recibió a los economistas Gino Sturla y Ramón López, quienes plantearon que en Chile se le daba un margen de ganancia muy grande a las empresas que explotaban recursos mineros, desperdiciando la oportunidad de beneficiarse de la extracción de recursos mineros. Propusieron eliminar el impuesto específico y establecer un royalty.

Se recibió al economista Hernán Frigolett, quien indicó que se debería establecer un royalty flexible, el cual dependa del precio internacional del cobre. Indicó que no debiera eximirse a los productores pequeños del pago del royalty, sino que debería condicionarse su pago a un precio con un límite fijado.

Se recibió al Ingeniero en Minas Gustavo Lagos, quien señaló que había que ser cuidadoso con el establecimiento de un royalty, ya que en Chile existían muchas empresas que estaban al límite o debajo de una rentabilidad positiva.

Se recibió al abogado Ricardo Guerrero, quien señaló que era oportuno discutir cómo recaudar mayores recursos de la minería del cobre, pero indicó que era necesario unificar criterios para la discusión. Sugirió constituir una comisión ad hoc para unificar criterios y desarrollar herramientas de análisis.

Se recibió al abogado Germán Concha, quien indicó que un royalty era un tributo, por lo tanto, era materia de ley, cuya iniciativa era exclusiva del Presidente de la República, por lo que el proyecto era inconstitucional. Por otro lado, el proyecto era inconstitucional, porque dejaba varias materias delegadas a la formulación de un reglamento. Indicó que el proyecto se planteaba en dos lógicas diferentes, el usufructo de un bien nacional y el cuidado medio ambiental, y ambas lógicas debían discutirse por separado y en sí mismas.

Medio Ambiente y Recursos Naturales

Asistió:

- Ministra del Medio Ambiente, Carolia Schmidt.

I. Continuó el estudio en particular del proyecto de ley iniciado en mensaje que crea el Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas y el Sistema Nacional de Áreas Protegidas, segundo trámite constitucional, primer informe. Con urgencia simple. Boletín 9404-12. Continuará su tramitación en una próxima sesión.

El objetivo de la sesión fue recibir en audiencia al Lonco José Escalona a fin de que expusiese sus observaciones con respecto al proyecto de ley en comento. Indicó primero que todo, que el Estado no ha adoptado medidas en conjunto con los pueblos indígenas para cuidar y preservar el medio ambiente. Posteriormente refiriéndose al proyecto de ley, sostuvo que éste vulnera los derechos territoriales, ancestrales de las comunidades indígenas, y que de aprobarse, traerá un descontento generalizado en todas las comunidades.

Los diputados que intervinieron posterior a la exposición del Lonco, coincidieron en que si bien es necesario y primordial proteger a las comunidades indígenas, no es la vía correcta rechazar el proyecto de ley en comento, debido a la importancia de éste.

Por último, la Ministra se refirió al proceso de participación y consulta indígena realizado bajo el gobierno de la ex Presidenta Michelle Bachelet para el proyecto en comento, indicando que gracias a dicho espacio, se han incorporado a éste lo expuesto por las comunidades.

Continuará la tramitación del proyecto de ley en una próxima sesión.

Pesca, Acuicultura e Intereses Marítimos

Asistió:

- Subsecretaria de Pesca y Acuicultura, Alicia Gallardo.

Se aprobó en particular, el proyecto de ley iniciado en moción, que modifica la ley N°18.892, General de Pesca y Acuicultura, para prohibir la pesca de arrastre respecto de la especie merluza común, primer trámite constitucional, primer informe. Boletines 13019-21y 12937-21 Refundidos. Se despachó a la Sala de la Cámara de Diputados.

Luego de un exhaustivo debate de los diputados presentes en la comisión, se procedió a votar la indicación presentada por los diputados Francisco Undurraga y Jaime Tohá, que reemplaza el artículo único, la cual fue aprobada por 6 votos a favor de los diputados Miguel Ángel Calisto, Bernardo Berger, Javier Hernández, Leónidas Romero, Jaime Tohá, Francisco Undurraga y 5 votos en contra de los diputados Rubén Moraga, Jorge Brito, Daniella Cicardini, Marcelo Díaz y Alexis Sepúlveda.

Se dejó constancia que, de ser aprobada indicación anterior, se rechazaría la indicación presentada por el diputado Alexis Sepúlveda por ser incompatible, razón por la cual el diputado retiró su indicación.

Finalmente, se procedió a votar la indicación del diputado Rubén Moraga, recaída en el artículo transitorio del proyecto de ley, que sustituye la palabra un año por la expresión 6 meses. La cual fue aprobada por 6 votos a favor de los diputados Rubén Moraga, Jorge Brito, Marcelo Díaz, Daniella Cicardini, Jaime Tohá, Alexis Sepúlveda y 5 en contra de los diputados Miguel Ángel Calisto, Bernardo Berger, Javier Hernández, Leónidas Romero y Francisco Undurraga. Con esta última votación, se despachó el proyecto de ley a la Sala de la Cámara de Diputados y se designó como informante al diputado Alexis Sepúlveda.

Derechos Humanos y Pueblos Originarios

I. Se aprobó en general, proyecto de ley, iniciado en moción, que establece un procedimiento especial para hacer efectiva la responsabilidad civil del Estado respecto de personas que hayan sido víctimas de lesiones, mutilaciones o muerte, en el contexto de movilizaciones sociales. Primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 13854-17. Continúa su estudio y votación en una próxima sesión.

Para estos efectos, se recibió en audiencia al Presidente del Departamento de Derechos Humanos del Colegio Médico, doctor Enrique Morales quien comenzó su exposición explicando sucintamente lo que eran los derechos humanos, en virtud de lo cual explicó las formas de reparación en esta materia a raíz de lo cual destacó que, el proyecto debía incluir la totalidad de lo que se requería en tema de reparación, quedando al debe en algunos aspectos.

Detalle de la votación:

En general 6 votos a favor, 2 en contra (aprobado)

Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento

I. Continuó el estudio general del proyecto de reforma constitucional, iniciado en moción que modifica la Carta Fundamental para establecer por única vez, un impuesto al patrimonio de determinadas personas naturales,

destinado al financiamiento de una renta básica de emergencia, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 13555-07. Continúa su estudio en una próxima sesión.

Expuso el Ex Ministro de Hacienda Rodrigo Valdés y Alejandro Micco. Ambos economistas sostuvieron que el tipo de impuesto como el que trata el proyecto es un impuesto que va en retirada, por su baja y difícil recaudación. Ambos centraron sus exposiciones en plantear las diversas opciones disponibles que se deben explorar para una mejor recaudación, bajo el supuesto de que cada vez ello será más necesario.

Entre otros, plantearon el impuesto a la herencia, tomar medidas que ataquen la evasión y elusión, la figura de denunciante anónimo, levantamiento del secreto bancario para el Servicio de Impuestos de Internos.

Expuso Jorge Hermann, quien se refirió al panorama internacional. Señaló que quienes justifican un impuesto al patrimonio plantean que gravar la riqueza puede ser un medio para combatir la desigualdad mediante la redistribución de ésta con el resto de la sociedad.

Expuso Fernando Carmona, quien indicó que tenemos un amplio espacio de mejora en otros impuestos como bienes y herencia. Señaló que el 0,1% más rico, concentra el 34% de la riqueza total y que por ello es tan relevante contar con un impuesto a los super ricos- Descartó que tenga efecto negativo en la inversión, dado que afecta patrimonios personales.

Expuso Hermann González de Clapes UC, quien sostuvo que esta reforma desafía el marco constitucional vigente. Dio a conocer las cifras sobre la baja recaudación del impuesto, y señaló que en los países de la OCDE, se trata más bien de una excepción. Se refirió a la salida de capitales, situación que está bastante documentadas y las pérdidas que se estiman a propósito de ello en distintos países.

En el mismo sentido, Sebastián Izquierdo sostuvo que el proyecto podría tener ciertos vicios constitucionales: es un impuesto al patrimonio bruto, que constituye una anomalía con respecto a la experiencia internacional; tasa fija, presenta un objetivo específico, etc.

Mujeres y Equidad de Género

I. Continuó el estudio en general del proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica el código penal, para despenalizar el aborto consentido por la mujer dentro de las primeras catorce semanas de gestación, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 12038-34. Continúa su estudio en una próxima sesión.

Durante la cuenta se informó que la diputada Gael Yeomans será reemplazada permanentemente en la comisión por la diputada Camila Rojas, además se informó el reemplazo de la diputada Patricia Rubio por la actual senadora Loreto Carvajal.

Se escuchó a la Médico del Hospital Regional de Talca, Francine De Martini Ramírez, quien contó la experiencia que tuvo en Venezuela como especialista mientras trabajaba en aquel País. La doctora recomendó no aprobar el proyecto ya que indicó que el aborto no es la solución al problema de fondo y las secuelas en las pacientes son graves. Pide aprobar políticas públicas distintas de la propuesta y que se enfoquen en el acompañamiento del embarazo a mujeres vulnerables por parte del Estado.

También expuso la Médica Carolina Aguilera, Urgencióloga de la Universidad Católica de Chile quien indicó que el proyecto no soluciona el problema de fondo sobre los embarazos no deseados ya que le traspasa completamente la responsabilidad de decidir abortar a una mujer vulnerable que no tiene los medios necesarios para cuidarse y cuidar a su niño. Finalmente sostuvo que despenalizar el aborto esconde el problema de fondo de los embarazos no deseados.

Finalmente expuso la Médica Andrea Huneeus, Ginecóloga Infanto Juvenil de la Universidad de Chile quien sostuvo se mostró a favor del proyecto y se refirió con datos a la epidemiología del aborto provocado. Indicó que el estado debe enfocarse en políticas de prevención del embarazo y la anticoncepción para que ninguna mujer se vea en la disyuntiva de tener que abortar.

Familia

Asistió:

- Subsecretaria de la Niñez, Blanquita Honorato.

En puntos varios, el diputado Félix González presentó el caso de un menor abusado. Debido a esto, la comisión se consideró secreta para tratar la situación junto con la Subsecretaria de la Niñez.

Posteriormente, los diputados escogieron de forma unánime como presidente de la comisión a la diputada Patricia Rubio.

Finalmente, se acordó aplazar para una próxima sesión, donde estuviese presente la Ministra de Desarrollo Social, el punto de la tabla que correspondía conocer los alcances de las modificaciones efectuadas por el Senado al proyecto de ley en tercer trámite constitucional, con discusión única y urgencia calificada de simple. Boletín 10315-18.

Desarrollo Social, Superación de la Pobreza y Planificación

I. Se procedió a la elección del presidente de la comisión, siendo electo el diputado Cosme Mellado.

II. Se recibió a Pedro Hernández, de la fundación rugby para todos Chile, quien expuso sobre la labor que realiza esa organización en conjunto con los Ministerios de Educación y del Deporte. Al respecto los diferentes parlamentarios realizaron consultas sobre las ayudas que requiera la organización.

III. Se inició el estudio en general del proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica la ley N° 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad, en el sentido de exigir un protocolo de atención prioritaria en los servicios de urgencia de los hospitales, para los pacientes con discapacidad intelectual, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 10652-31. Se continúa su estudio en una próxima sesión.

La Comisión acordó:

i. Invitar al Ministro de Salud o en subsidio a alguien que lo represente para que se refiera al proyecto de ley boletín 10652-31.

Ciencias y Tecnología

Asistió:

- Ministro de Ciencias y Tecnología, Andrés Couve.

l. Se analizó, con el investigador de la Asesoría Técnica Parlamentaria de la Biblioteca del Congreso Nacional, señor Molina, una propuesta de temas de interés legislativo para la Comisión.

El diputado Tomas Hirsh solicitó un oficio donde solicita darle celeridad al proceso de conformación de la comisión investigadora sobre CORFO e ITL.

Así las cosas, se continuó con la presentación del señor Raimundo Roberts Molina, investigador de la Asesoría Técnica Parlamentaria de la Biblioteca del Congreso Nacional, quien expuso sobre situaciones de interés para la comisión, a saber; cambio climático, la presentación de la pandemia por Covid-19, la política nacional de inteligencia artificial, la política de género en ciencia y la red de laboratorios universitarios Covid-19.

Posterior a ello, expuso el Ministro de Ciencias y Tecnología, Andrés Couve quien indicó las mociones parlamentarias que irán en la línea del Ejecutivo o resultan de gran relevancia para la cartera, las cuales podrían ponerse en tramitación a futuro, así mismo, señaló los avances que ha realizado el ministerio en las materias relacionadas a los expuesto por el investigador de la asesoría técnica parlamentaria de la BCN, Raimundo Roberts.

En esta línea, los diputados plantearon sus inquietudes y deseos en cuanto a los proyectos que debe tratar la comisión y la forma, junto con ello, procedieron a una breve ronda de consultas. En razón de esto, el presidente de la comisión Jaime Tohá señaló que para la próxima sesión los parlamentarios deben llegar con cinco prioridades que estimen convenientes para comenzar a concretar el avance legislativo.

Seguridad Ciudadana

Asistió:

-Subsecretario de Justicia, Sebastián Valenzuela Agüero.

Se inició la discusión en particular, del proyecto de ley, iniciado en mensaje, que moderniza los delitos que sancionan la delincuencia organizada y establece técnicas especiales para su investigación, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de suma. Boletín N° 13982-25. Se continúa su discusión en una próxima sesión.

Detalle de la votación:

Artículos aprobados con modificaciones:

-Artículo 292, con indicación del Ejecutivo.

Artículos rechazados:

- Artículo 292, con indicación de la diputada Marisela Santibáñez.
- Artículo 292, con indicación de la diputada Maite Orsini.

Indicaciones retiradas:

- Artículo 292, con indicación del diputado Gonzalo Fuenzalida.

Recursos Hídricos y Desertificación

Asistió:

- Ministro de Obras Públicas, Alfredo Moreno.

La sesión tuvo por objeto, conocer los desafíos legislativos para este año y los proyectos de ley que se presentarían y que son de competencia o de interés para esta Comisión. Por acuerdo unánime de los diputados presentes, se decidió solo tratar este punto de la tabla.

Se recibió en audiencia al Ministro de Obras Públicas, Alfredo Moreno, quien inició su presentación refiriéndose al cambio climático y al impacto en recursos hídricos, así como también, dio a conocer los principales objetivos de la mesa nacional del agua, los cuales tienen como finalidad proponer un plan para enfrentar la crisis hídrica del país, con una mirada de mediano y largo plazo.

Los diputados presentes en la comisión, realizaron sus consultas al Ministro de Obras Públicas, Alfredo Moreno, en relación a la existencia de un cronograma, reportes detallados y la duración de la mesa nacional del agua.

El Ministro de Obras Públicas, Alfredo Moreno señaló que, respecto a la duración de la mesa nacional del agua, se ha extendido de manera indefinida, ya que es posible que un próximo gobierno pueda continuar con este plan. Y en relación a los reportes, indicó que, si bien es cierto que no existe un detalle pormenorizado, se están redactando nuevos informes, los cuales estarán disponibles en la página web.

Jueves 11 de marzo de 2021

Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento

Asistió:

- Ministro de Justicia y Derechos Humanos Hernán Larraín.
- Subsecretario de Justicia Sebastián Valenzuela.

I. Se aprobó en general, el proyecto de ley iniciado en mensaje, que crea el Servicio Nacional de Acceso a la Justicia y la Defensoría de Víctimas de Delitos, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de suma. Boletín 13991-07. 7-6-0. Continúa su discusión en una próxima sesión.

Expuso el Ministro de Justicia Hernán Larraín quien dio a conocer las modificaciones que realizará al proyecto mediante indicaciones, según las inquietudes y sugerencias que fueron presentadas en las respectivas mesas de trabajo.

El diputado René Saffirio señaló que no está de acuerdo de votar en general un proyecto desconocido, donde el Ministro presente propuestas después de ser aprobado en general y se modifique el proyecto original.

La diputada Pamela Jiles señaló que lo que existe es un mal proyecto, donde se iban a esperar las indicaciones del Ministro para ser votadas en general. Agregó que, sin embargo, el Ministro se refirió a modificaciones cosméticas y sin importancia, sin hablar de los recursos. Manifestó que tiene ganas de votar en contra en general porque, según ella, al Ministro no le interesa hacer un buen proyecto, así como no le interesó que en el proyecto se siga vulnerando a niños.

Se realizaron críticas a la falta de financiamiento del proyecto. Al respecto, el Ministro de Justicia Hernán Larraín se refirió a la situación que atraviesa al país, y manifestó que sin perjuicio de ello se harán todos los esfuerzos para perfeccionar el proyecto y dotarlo de un financiamiento realista.

Se escuchó a Claudia Fenicheti, representante de FENADAJ, Federación Nacional de Acceso a la justicia, quien se refirió al trabajo en conjunto con el Ministerio. Fue crítica de las mejoras y el real impacto que tendrá el proyecto en su aplicación.

Cultura, Artes y Comunicaciones

I. Los diputados continuaron con el estudio del proyecto de ley, iniciado en moción, que Modifica el decreto con fuerza de ley N°850 de 1997, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 15.840, de 1964 y del DFL N° 206, de 1960, para consagrar el carácter de camino público, de las huellas o senderos de uso inmemorial o ancestral. Primer trámite constitucional, Boletín N° 12.696-24. En la próxima sesión será votado en general. Plazo para presentar indicaciones vence el 16 de marzo a las 20 horas.

El Director Nacional de Vialidad, Jaime Retamal, explicó el proyecto de ley y planteó que será necesario aumentar el presupuesto de la Dirección, ya que es muy probable que aumenten los caminos a su cargo.

Maria Constanza Bosellin, del Departamento Jurídico del Ministerio de Obras Públicas, explicó las normas que regulan esta materia y planteó sus dudas respecto al proyecto de ley. A continuación, se le solicitó enviar por escrito su presentación ya que habían problemas de conexión.

La diputada Alejandra Sepúlveda aclaró que las huellas y senderos ancestrales se mantienen por su solo uso, y por lo tanto no aumentan los kilómetros a cargo de la Dirección de Vialidad y no se hace necesario aumentar su presupuesto.

II. Fue aprobado en general y en particular el proyecto de ley, iniciado en moción, que establece el día 24 de abril de cada año como el Día Nacional del Leonismo Chileno. Primer trámite constitucional, Boletín N° 12.864-24. Pasa a la Sala de la Cámara de Diputados. Diputado Informante: Nicolás Noman.

El Presidente del Consejo de Gobernadores del Distrito Múltiple T Chile, José Cuevas, expuso sobre la importancia e historia de los Clubes de Leones. Agradeció la iniciativa.

Educación

I. Se continuó con el estudio en general de los proyectos de ley, iniciados en moción, que modifica la ley N° 20.370 y otros cuerpos legales, para regular la formación de centros de estudiantes en los establecimientos educacionales y facilitar su participación en el proceso constituyente y otras instancias de su interés, primer trámite constitucional, primer informe, Boletín 14012-04, y del proyecto de ley que modifica diversos cuerpos normativos, con el fin de fomentar, en el ámbito escolar, la participación e información de las y los estudiantes respecto al proceso constituyente, primer trámite constitucional, primer informe, Boletín 14003-04. Continúan su estudio en una próxima sesión.

Expuso la asesora legislativa de la Corporación Comunidad y Justicia, Daniela Constantino, quien cuestionó los proyectos de ley pues atentan contra la autonomía de los propios colegios y la libertad de tener sus propios planes de educación cívica.

La directora ejecutiva de Acción Educar, Magdalena Vergara, mencionó que los proyectos exigen a las escuelas hacer cambios en los planes de estudio de forma improvisada, pasa a llevar las libertades para tener propios planes de estudio y no se toma en cuenta la realidad de todas las comunidades educativas.

Expuso la especialista en Políticas Sociales de UNICEF, Ludmila Palazzo, quien señaló que la participación se debe ver como una oportunidad de aprendizaje para los estudiantes.

La comisión acordó:

i. Votar la próxima semana los proyectos de ley boletín 14012-04 y 14003-04.

SENADO

Lunes 08 de marzo de 2021

Medio Ambiente

I. Se continuó con el estudio del proyecto de ley, iniciado en mensaje, que fija Ley Marco de Cambio Climático, en primer trámite constitucional, segundo informe. Con urgencia calificada de suma. Boletín 13191-12. Continúa su estudio en una próxima sesión.

La senadora Isabel Allende, en cuanto a las indicaciones 345 y 346, indicó que el Ministerio del Medio Ambiente se conforma con tener un rol coordinador, sobre lo cual no está de acuerdo. Debido al debate de fondo, se decidió dejar pendientes las indicaciones 343 y 344 en su inciso primero y las indicaciones 345 y 346.

La mesa técnica presentó las propuestas ante las distintas indicaciones al artículo 9 del proyecto en estudio. También presentaron las propuestas a las indicaciones presentadas al artículo 10 del mismo proyecto.

En cuanto al debate del artículo 11, el senador Alfonso De Urresti solicitó que el Ministerio de Medio Ambiente informara a la comisión cuántas estaciones de monitoreo por regiones y por ciudades hay. Además, la senadora Isabel Allende señaló que la semana pasada se había acordado enviar oficios al Ministerio de Medio Ambiente, los cuales aún no tienen respuesta.

Se votaron las indicaciones del artículo 9, 10 y 11, con exclusión del inciso primero y numeral 1 del artículo 9 y el inciso 2 y siguientes del artículo 11, lo cual se dejó pendiente. En su mayoría se siguieron las propuestas de la mesa técnica.

Agricultura

I. Se continuó con el estudio del proyecto de ley, iniciado en moción, que regula la trazabilidad de la leche y los productos lácteos. Primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 12.442-01.

Se recibió a Piero Sanguinetti, Gerente de Aseguramiento y Calidad de Soprole, quien expuso el sistema de trazabilidad de Soprole, señalando que se puede alcanzar una trazabilidad desde los predios.

Se recibió a Andres Eyzaguirre, Gerente de Asuntos Corporativos y Legales de Nestlé, quien señaló que cuentan con un sistema de trazabilidad similar al de Soprole. Manifestó que le preocupa agregar una carga a los productores de leche.

Se recibió a Andrés Meneses, asesor del Ministerio de Agricultura, quien señaló que hoy en día, algunas disposiciones ya se encuentran reguladas en otras normas chilenas. Además, manifestó que las disposiciones 2, 3, 4, 5 y 6 entregan facultades al SII, por lo que pueden ser declaradas inadmisibles.

Se recibió a Eduardo Schwerter, representante de Fedeleche, quien valoró las ideas del proyecto. Sin embargo, señaló que podría no ser adecuado suscribir la trazabilidad de la leche en la ley de la carne.

La senadora Aravena manifestó que es una buena iniciativa, pero le falta afinar algunos detalles.

Gobierno Interior

Asistió:

- Subsecretaria de Desarrollo Regional, María Paz Troncoso.
- Subsecretario General de la Presidencia, Máximo Pavez.

I. Se aprobó en general y particular el proyecto de ley, iniciado en moción, que prorroga el mandato de los directores y órganos de administración y dirección de las asociaciones y organizaciones que indica, debido a la pandemia producida por el Covid-19, en primer trámite constitucional y primer informe. Boletín 13956-06. Despachado a sala

II. Continuó con el estudio en particular del proyecto de ley, iniciado en mensaje, para implementar el proceso de descentralización, en primer trámite constitucional, primer informe y con urgencia calificada de suma. Boletín 13823-06

Desde el Ejecutivo señalaron que las indicaciones pendientes se iban a presentar a más tardar el jueves de esta semana.

Educación

Asistió:

- Subsecretaria de Educación Parvularia, María Jesús Honorato.

I. Se continuó con el estudio del proyecto de ley, iniciado en mensaje, que extiende y moderniza la subvención escolar preferencia, segundo trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de suma. Boletín 12979-04. Continúa su estudio en una próxima sesión.

Expuso Ernesto Treviño, investigador principal del Centro de Justicia Educacional, quien señaló que el proyecto de ley apunta a regularizar y actualizar cuerpos legales asociados a la implementación de la SEP, disminuye requisitos burocráticos sobre las escuelas y amplía la cobertura de la SEP en 200 mil estudiantes.

La directora de estudios de Acción Educar, Tania Villarroel, señaló que este proyecto de ley soluciona problemas urgentes por medio de ampliar el uso aceptado de los recursos de la SEP, facilita y mejora la fiscalización del uso de recursos, acorta la brecha entre capacidades y complejidad del sistema.

El presidente del Colegio de Profesores, Carlos Díaz, señaló que el proyecto de ley da mayor libertad a los sostenedores para los gastos y que el Estado tendría menos atribuciones para supervisar estos.

Hacienda

Asistieron:

- Ministro de Hacienda, Rodrigo Cerda.
- Director de Presupuestos del Ministerio de Hacienda, Matías Acevedo.

I. Se recibió de parte del Ministerio de Hacienda un informe sobre el estado de las finanzas públicas, en el cual se detalló el balance de ingresos y gastos del año 2020, en especial cómo éstos habían sido afectados por la disminución de ingresos y el mayor gastos provocados por la pandemia. En este sentido, se destacó el aumento

de la deuda pública, la cual estaba llegando a más del 30% del PIB. Respecto a las proyecciones para el año 2021, el Ministro Cerda indicó que se estaban considerando al alza las proyecciones de ingresos fiscales, sobre todo por el aumento del precio del cobre.

Se indicó que se había avanzado en mejorar las formas de entrega de la información respecto a las ejecuciones presupuestarias, tanto de los recursos para combatir la pandemia, como del presupuesto regular.

Debido a limitaciones de tiempo del Ministro de Hacienda, se acordó citar a una nueva sesión para continuar analizando el tema.

Trabajo y Previsión Social

Asistió:

- Ministra de Trabajo y Prevision Social, María José Zaldívar.
- Ministro de Hacienda, Rodrigo Cerda.
- Subsecretario de Hacienda, Alejandro Weber.
- Subsecretario de Previsión Social, Pedro Pizarro.

I. Continuo su estudio en particular el proyecto de ley, iniciado en mensaje, que establece reformas al sistema de pensiones, en segundo trámite constitucional, primer informe y con urgencia calificada de discusión inmediata. Boletín 12212-13. Continúa en una próxima sesión.

El Senador Juan Pablo Letelier expreso sus preocupaciones con respecto al proyecto de pensiones y al verdadero aporte que recibe el pilar solidario. Le solicito al Ejecutivo la evolución de su ingreso hasta la actualidad. Por otra parte, la senadora Carolina Goic también presento sus inquietudes con respecto al programa del ahorro colectivo y el impacto en las pensiones al corto plazo. Por otra parte, se señaló por parte del Ejecutivo que los fondos rezagados iban a ser destinados al programa de ahorro colectivo, que serían casi 200 millones de dólares.

Desafíos del Futuro

Asistió:

- Ministro de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación, Andrés Couve.

I. Se continuó con el estudio del proyecto de ley, iniciado en moción, que Modifica el artículo 19, número 1°, de la Carta Fundamental, para proteger la integridad y la indemnidad mental con relación al avance de las neurotecnologías, en primer trámite constitucional, segundo informe. Boletín 13827-19. Continúa su estudio en una próxima sesión.

El senador Guido Giradi señaló que el viernes 12 de marzo a las 12 se formará un comité de trabajo para analizar la regulación del ciberespacio.

La secretaría expuso las indicaciones presentadas hasta el momento al proyecto.

Se recibió a Carlos Amunátegui, Profesor de Derecho UC, en cuanto al proyecto de ley sobre la protección de neuroderechos, señaló que debiese realizarse un esfuerzo para analizar esta perspectiva desde una mirada más general. Indicó que es un proyecto interesante.

En cuanto al proyecto en tabla, el Ministro de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación, Andrés Couve, explicó la indicación presentada por el Ejecutivo. Indicó que regular bien la garantía en la reforma constitucional va a facilitar la regulación del proyecto de ley. Recalcó la necesidad de mantener la estructura del artículo 19 y evitar que la garantía que se reforme afecte otras garantías.

El senador Guido Girardi señaló que se espera poder votar las indicaciones la próxima semana. El senador Francisco Chahuán indicó que se debiera avanzar en una norma que proteja específicamente la indemnidad mental.

Derechos Humanos y Ciudadanía

Asistió:

- Subsecretaria de Derechos Humanos, Lorena Recabarren.

En la sesión, se continuó con el análisis de los problemas suscitados en la instalación del Mecanismo Nacional para la Prevención contra la Tortura y otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes. El presidente de la Comisión, senador Juan Ignacio Latorre, señaló que la sesión no contó con quórum, por lo que pasó a ser una actividad de la Comisión.

La integrante del Comité de Prevención contra la Tortura, Javiera Canessa, se refirió a las dificultades que significó partir desde cero. Hoy, en cambio, el Comité tiene una base organizacional sólida para funcionar de mejor forma. Otra de las dificultades es el tema de los recursos, ya que no permiten hacer visitas largas con el objetivo de hacer informes completos. Pidió darle al CPT mayor autonomía y mayores recursos.

A continuación Alejandra Diaz, también del Comité de Prevención contra la Tortura, hizo una presentación refiriéndose a la importancia de tener organizaciones que hagan cumplir las leyes y tratados internacionales de DDHH. Luego, explicó el plan de acción para el año 2021 y desmintió ciertos rumores de que la selección de expertos se haría mediante un cuoteo político.

La abogada defensora de los Derechos Humanos, experta en prevención de la tortura, Karinna Fernández, criticó al CPT por la demora en implementar el mecanismo y pidió que dejen de buscar excusas.

La Subsecretaria de Derechos Humanos, Lorena Recabarren, se refirió a que el mecanismo actual fue aprobado ampliamente y recoge la propuesta hecha por la ex Subsecretaria de Derechos Humanos, Lorena Fries.

El representante del Instituto Nacional de Derechos Humanos, Fernando Martínez, se refirió a la autonomía del CPT, reafirmada por un informe en derecho del abogado Javier Couso. Relacionado con el tema de los recursos, señaló que las instituciones de DDHH en otros países también tienen poca dotación, lo cual es un problema para las visitas regionales. Sin embargo, señaló que esto no impide realizar las funciones propias del Comité.

La Presidente de la Comisión Ética contra la Tortura, Juana Aguilera, señaló que en el mecanismo no existe una real independencia funcional, lo cual debe ser revisado para cumplir cabalmente los Principios de París. Llamó también a aprovechar la experiencia y herramientas de las distintas organizaciones de la sociedad civil.

Seguridad Pública

Asistió:

- Subsecretario del Interior, Juan Francisco Galli.

Se continuó con el estudio en general del proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica el Código Penal para castigar con penas privativas de libertad el delito de usurpación, ampliar el período de flagrancia y facilitar la detención de los ocupantes, en la forma que se indica. Primer trámite constitucional, primer informe. Boletines 14015-25 y 13657-07, refundidos. Se continuará su estudio en una próxima sesión.

Se recibió a Javier Wilenmann, profesor de Derecho Penal, quien manifestó que los principales aspectos del proyecto son el cambio en la pena en la usurpación violenta y la no violenta, una aplicación expresa de la flagrancia para el delito de usurpación y una expresión de los casos de autoría mediata. Manifestó que considera el proyecto inocuo, cuyos efectos son nulos o marginales.

El Subsecretario del Interior, Juan Francisco Galli, señaló que hoy en día los efectos penales son menores, lo que implica que no se cumple la pena y se inhibe la acción policial al limitar el actuar a una flagrancia muy limitada. Esto sumado a una jurisprudencia poco clara de la Corte Suprema. Manifestó su total voluntad para avanzar en el trabajo del proyecto.

Los senadores Huenchumilla e Insulza cuestionaron los efectos reales del proyecto tal como está, sin embargo, manifestaron estar abiertos a trabajar en él. Por su parte, los senadores Kast y Aravena enfatizaron en la necesidad de trabajar en buscar soluciones para las personas que son víctimas de este delito.

Cabe señalar, que el senador Insulza solicitó que el proyecto sea estudiado en general y en particular por la Comisión y luego sea despachado a la Sala.

Finalmente, el senador Kast solicitó iniciar un trabajo con los asesores de los senadores y el Ministerio del Interior para avanzar y perfeccionar el proyecto.

Martes 09 de marzo de 2021

Economía

I. Continuó el estudio del proyecto de ley, iniciado en mensaje, que moderniza los procedimientos concursales contemplados en la ley 20720, y crea nuevos procedimientos para micro y pequeñas empresas, segundo trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada, en suma. Boletín 13802-03. Continúa su estudio en una próxima sesión.

Se recibió al Profesor de Derecho de la PUC, Juan Luis Goldemberg quien se mostró a favor de aprobar el proyecto ya que incorpora ajustes en razón de la experiencia acumulada desde la entrada en vigencia de la ley 20720 y reformas estructurales que eran necesarias. A pesar de lo anterior manifestó reparos sobre los aspectos penales contenidos en el proyecto referido a los delitos concursales. También se recibió a la Profesora de Derecho de la PUCV, Lorena Carvajal quien se refirió a las implicancias que tendrá el proyecto respecto de las pymes y al Profesor de Derecho de la Universidad de Chile, Guillermo Caballero quien se refirió a la noción y justificación del descargue contenido en el mensaje.

También se escuchó a José Manuel Mena, presidente de la Asociación de Bancos e Instituciones Financieras de Chile (ABIF), quien indicó que comparte el fondo del proyecto, pero se mostró crítico sobre algunos aspectos del mismo, especialmente en los mecanismos de reestructuración financiera que tiene los deudores para que puedan cumplir sus compromisos financieros.

Finalmente expuso Marcos Rivas, Presidente de la Asociación de Emprendedores de Chile quien valoró la propuesta contenida en el mensaje, sobre todo por la situación en la que se encuentran la mayoría de las mipymes en Chile a propósito de la pandemia.

Salud

I. Se continuó la discusión en particular del proyecto de ley iniciado en moción, sobre regulación de ensayos clínicos de productos farmacéuticos, en primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 13829-11. Se recibió como invitados a la Doctora en Derecho, docente de Ética de la Salud de la Facultad de Medicina y del Centro de Bioética de la Pontificia Universidad Católica de Chile, señora Paulina Ramos y al profesor de la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Chile, señor Marcelo Barrientos quienes expusieron respecto de la situación actual en Chile sobre los ensayos clínicos y sobre cómo se aborda en el proyecto de ley la responsabilidad y eventuales indemnizaciones para con las personas participantes de ensayos clínicos. Continúa su discusión en una próxima sesión.

II. Se continuó la discusión en particular del proyecto de ley iniciado en moción, sobre acoso sexual en las atenciones de salud, en primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 12527-11. La presidenta de la comisión, senadora Goic comentó que lamentablemente no estaba lista la indicación que iba a presentar el Ejecutivo en la materia, pero es un tema que ha sido discutido con los respectivos asesores y se espera que esta pueda ser presentada durante la próxima semana. Continúa su discusión en una próxima sesión.

III. Se aprobó por unanimidad en general y particular el proyecto de ley iniciado en moción, que reconoce a los cuidadores como sujetos de derecho a atención preferente en el ámbito de la salud, en primer trámite constitucional, primer informe. Fue aprobada por unanimidad la indicación presentada por la senadora Goic, que sustituye el texto previo del proyecto de ley. El Ejecutivo se manifestó a favor de la indicación presentada. El proyecto es despachado a la Sala.

IV. Se inició la discusión en particular del proyecto de ley iniciado en mensaje, que reforma el Fondo Nacional de Salud y crea un plan de salud universal, en primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 13863-11. Continúa su discusión en una próxima sesión.

Hacienda

Asistieron:

- Ministro de Hacienda, Rodrigo Cerda.
- Subsecretario de Hacienda, Alejandro Weber.

- Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo, María Paz Troncoso.

I. Se continuó el estudio en general del proyecto de ley iniciado en mensaje, que fortalece la descentralización financiera de los Gobiernos Regionales, establece normas sobre responsabilidad fiscal y crea fondos que indica, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de simple. Boletín 14021-13. Se continuará su estudio en una próxima sesión.

Se recibió a la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo, quien se refirió al proyecto de ley, indicando especialmente que la Subdere estaba preocupada de ayudar a los gobiernos regionales en la implementación de las nuevas autoridades regionales, así como en el apoyo a su autonomía y gestión financiera regional.

Se recibió a la Asociación Nacional de Consejeros Regionales, quienes dieron su opinión sobre el proyecto de ley, respecto al cual indicaron que no había suficiente claridad sobre cuánta incidencia tendría el Gobernador Regional en la determinación del presupuesto regional, y tampoco quedaba claro cómo se calcularía una lógica de ingresos regionales si no había una ley de rentas regionales.

Se recibió a Sergio Galilea, profesor del Instituto de Asuntos Públicos de la Universidad de Chile, quien indicó que Chile requería una ley de rentas subnacionales, lo cual no se hacía con este proyecto de ley, el cual solo reordenaba de forma importante y positiva, los recursos ya existentes, pero no se hacía cargo de la descentralización real de los recursos.

El Subsecretario Weber, indicó que había que recordar que siendo Chile un país unitario, los recursos regionales salían del Fisco, por lo que no podía haber una lógica presupuestaria totalmente definida en las regiones.

II. Se inició el estudio en particular el proyecto de ley iniciado en moción, que modifica la ley N° 20.712, sobre Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales, en relación con el destino de los valores correspondientes a dineros de Fondos Mutuos o Fondos de Inversión no cobrados por los respectivos partícipes, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 13801-05. Se votará en particular en una próxima sesión.

El senador José García indicó que quería presentar indicaciones, para aclarar que la donación a bomberos no se haría solo del stock disponible al promulgarse la ley, sino que sería una norma permanente que obligue a dar a bomberos los recursos no cobrados cada vez que se cumplan 5 años sin que sean retiradas.

El Subsecretario Weber indicó que como Ejecutivo también veían la posibilidad de presentar indicaciones, en especial en materia de información sobre la medida.

Se acordó dar tiempo para que los senadores revisen las indicaciones y luego votar en otra sesión el proyecto.

Vivienda

I. Se recibió en audiencia a los representantes de las siguientes organizaciones: Corporación de Vivienda Popular (COVIP) y Movimiento Cenizas.

Respecto del proyecto de ley sobre Copropiedad Inmobiliaria, el Abogado Secretario solicitó la suscripción de los senadores para llevar el proyecto a la Sala del Senado, manifestación que le harán llegar por interno los senadores. Así mismo, el Asesor Legislativo del MINVU, Gonzalo Gazitúa, solicitó que los senadores remitieran quienes serán sus asesores representantes en el trabajo pre-comisión mixta para pulir los últimos artículos en disputa y llegar con un trabajo más acabado a la Comisión Mixta.

Posterior a ello, se escuchó la presentación de la Corporación de Vivienda Popular (COVIP), a fin de abordar la participación de las cooperativas y las entidades sin fines de lucro para la vivienda en la tarea de superar la compleja situación habitacional y urbana que aqueja a las ciudades y otras localidades del país, manifestada entre otros fenómenos en el incremento de los campamentos.

Por otra parte, se escuchó al Movimiento Cenizas, a fin de informar sobre el estado de avance y dificultades que presenta el plan de reconstrucción de las viviendas de los cerros de Valparaíso, afectadas por el incendio del día 24 de diciembre de 2019, donde solicitaron la extensión de la zona de catástrofe.

La comisión acordó:

i. Enviar un requerimiento formal por parte de la comisión, al Ministerio del Interior para que amplíe la Zona de Catástrofe, según lo solicitado por el Movimiento Cenizas.

ii. Solicitar, pormenorizadamente, los avances de los acuerdos suscritos por el Ministerio de Vivienda, Desarrollo Urbano y Bienes Nacionales, SERVIU y la Municipalidad de Valparaíso, respecto de la situación que atraviesan los habitantes representados por el Movimiento Cenizas.

Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento

Asistió:

- Ministro de Obras Públicas Alfredo Moreno

I. El abogado secretario de la comisión Rodrigo Pineda, se refirió al proyecto que ha sido remitido a la comisión sobre derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, boletín 11077-07. Indicó que el cometido de la comisión será pronunciarse sobre la constitucionalidad de 27 de las 52 disposiciones del proyecto de ley. Para estos efectos, los antecedentes les serán remitidos a los senadores miembros de la comisión.

II. Continuó la votación del proyecto de ley iniciado en moción de reforma al Código de Aguas, segundo trámite constitucional, primer informe. Boletín 7543-12. Continúa su estudio en una próxima sesión.

Se abordaron las disposiciones transitorias. Se dio a conocer una nueva redacción para el inciso primero de la disposición transitoria primera. Se generó un debate relativo a los derechos consuetudinarios y sus alcances.

Se le hará la consulta a la profesora Tatiana Celume con el propósito de despejar dudas y despachar la disposición en la sesión que se realizará el día de mañana miércoles 10 de marzo.

Defensa Nacional

Asistió:

- Subsecretario del Interior, Juan Francisco Galli.

I. Se continuó con el estudio de las indicaciones presentadas al proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica la ley N° 17798, sobre control de armas, con el objeto de fortalecer su institucionalidad, segundo trámite constitucional, segundo informe, con urgencia calificada de suma. Boletines refundidos 5254-02; 5254-02, 5401-02, 5456-02, 9035-02, 9053-25, 9073-25, 9079-25, 9577-25, 9993-25. Se continua su estudio en la próxima sesión.

Se discutió sobre la enmienda al artículo 1 que tenía por objeto incorporar a la Policía de Investigaciones de Chile (PDI) dentro de las autoridades ejecutoras y contraloras de la ley de control de armas. En la misma línea, el ejecutivo propuso reabrir el debate y rechazar esta enmienda, para de esa manera excluir a la PDI de las labores administrativas. Al respecto, el Subsecretario del Interior, Juan Francisco Galli explicó la diferencia entre autoridades ejecutoras y contraloras, y el prefecto inspector de la PDI, Jorge Sánchez se refirió a la materia en comentó, indicando que es importante tener el control de la fiscalización en terreno. Finalmente, el senador José Miguel Insulza se opuso a la reapertura del debate, por tanto, la comisión tomo el acuerdo de reabrir el debate en una próxima sesión cuando se discuta el artículo 5 del proyecto en comentó.

Se discutió sobre la indicación 2 A presentada por el ejecutivo que recae en el artículo 2 que dice relación sobre las armas que quedan sometidas al control de la ley. Al respecto, la nueva indicación del ejecutivo propone una definición de lo que se entiende por armas de fuego y clasifica cada una de ellas. Finalmente, se aprobó la indicación 2 A letra literal a) con modificaciones del ejecutivo por la unanimidad de la comisión

Ahora bien, se debatió sobre la indicación 2 A literal b) presentada por el ejecutivo la cual fue aprobada con enmiendas por la unanimidad de la comisión. Por otra parte, se debatió la indicación 2 A literal c) para suprimir el inciso final del artículo 2, la cual fue aprobada por la unanimidad de la comisión.

Se discutió sobre la indicación 3 A literal a) del ejecutivo que dice relación sobre la posesión de armas, artefactos o municiones. Al respecto, el senador José Miguel Insulza propuso introducir armas semiautomáticas en general en el literal b del artículo 3 de la ley de control de armas. Sobre este punto el Subsecretario del Interior, Juan Francisco Galli señaló que es una decisión bastante técnica y también sobre política criminal, por lo cual, solicitó revisarlo en profundidad.

Relaciones Exteriores

Asistió:

- Subsecretario de Relaciones Económicas Internacionales, Rodrigo Yáñez Benítez.

I. Se aprobó en general y en particular, del proyecto de acuerdo, iniciado en mensaje, que aprueba el Protocolo concerniente al Arreglo de Madrid relativo al Registro Internacional de Marcas, adoptado en Madrid el 27 de

junio de 1989, modificado el 3 de octubre de 2006 y el 12 de noviembre de 2007, segundo trámite constitucional, primer informe. Boletín N° 13929-10. Se despachó a la Sala del Senado.

El Presidente de ACHIPI, Rodrigo Puchi, inició su exposición en la que se refirió a la asociación que representa y su relevancia en la tramitación de iniciativas legislativas, siendo una institución modelo dentro de la administración pública. Siguiendo esta línea, manifestó que, para poder aprobar el proyecto de acuerdo, se debe tener presente la institución de la prohibición de la marca de uso, la cual entrega derechos exclusivos en torno a un determinado privilegio, entre otras materias.

Así mismo, la Directora Nacional del Instituto Nacional de Propiedad Intelectual, Loreto Bresky, inició su exposición en la que se refirió a la arquitectura de la propiedad intelectual, y el impulso de un proyecto de ley corta por parte del Ejecutivo para resolver el problema de caducidad por falta de uso.

Finalmente, el Subsecretario de Relaciones Económicas Internacionales, Rodrigo Yáñez Benítez, comentó que, además de reforzar lo señalado por la Directora Nacional de INAPI, recalcó aspectos sobre soberanía del uso, y que este acuerdo internacional es de carácter procedimental, y no altera el carácter sustantivo de la legislación nacional en dicha materia.

Medio Ambiente

I. Continuó el estudio y votación en particular del proyecto de ley iniciado en mensaje que fija Ley Marco de Cambio Climático, primer trámite constitucional, segundo informe. Con urgencia suma. Boletín 13191-12. Continuará su estudio y votación en una próxima sesión.

Los senadores continuaron la tramitación del proyecto de ley en comentario, continuando con la letra c) del inciso segundo del artículo 11, correspondiente a los Planes de Acción regional de cambio climático, siendo aprobada la indicación 420 con modificaciones desde el Ministerio de Medio Ambiente y desde la 421 hasta la 425 sin modificaciones.

Por último, se vio el inciso tercero del mismo artículo abarcando las indicaciones 426 hasta la 437, las cuales fueron aprobadas en los términos presentados por el Ministerio.

Miércoles 10 de marzo de 2021

Economía

I. Se aprobó en general y de forma unánime el proyecto de ley, iniciado en mensaje, que moderniza los procedimientos concursales contemplados en la ley 20720, y crea nuevos procedimientos para micro y pequeñas empresas, segundo trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada, en suma. Boletín 13802-03. El proyecto pasa a la sala del senado.

Se le dio la bienvenida como integrante permanente de la comisión a la senadora Loreto Carvajal.

Antes de escuchar a los invitados el senador Álvaro Elizalde indicó que la Ministra de la Mujer y Equidad de Género, Mónica Zalaquett le señaló que ya tienen casi lista la indicación al proyecto de ley que establece la representación de género en los directorios de las empresas públicas y sociedades anónimas (boletines refundidos 9858-03 y 12091-03), todo esto con el fin de ponerlo en tabla durante el mes de marzo y votarlo en particular. La senadora Carme Gloria Aravena se mostró a favor de estudiar lo antes posible el proyecto e indicó que debe ser puesto en tabla a pesar que en el futuro el senador Álvaro Elizalde ya no sea el presidente de la comisión.

Expuso el Presidente de la Corporación Nacional de Consumidores y Usuarios (CONADECUS), Hernán Calderón quien valoró la iniciativa ya que viene a corregir las falencias detectadas en la esperada ley 20720 aprobada hace algunos años atrás, también señaló que varias de las propuestas que realizaron como corporación fueron tomadas en la Cámara de Diputados en primer trámite constitucional.

Se escuchó al Vicepresidente Ejecutivo del Retail Financiero, Claudio Ortiz quien indicó la necesidad de aprobar el proyecto destacando los aspectos positivos del mismo. También realizó propuesta para mejorar la iniciativa en torno a fortalecer el proceso de renegociación, desincentivar el de liquidación y fortalecer la educación financiera.

Por último, expuso el Abogado y representante de la Asociación Gremial de los Liquidadores Concursales, Miguel Toro quien valoró la norma aprobada en primer trámite constitucional y presentó propuestas para que no exista preferencia de ciertos liquidadores concursales sobre otros.

Transportes y Telecomunicaciones

Asistió:

- Ministra de Transportes y Telecomunicaciones, Gloria Hutt.

I. Se rechazaron las modificaciones efectuadas por la Cámara de Diputados al proyecto de ley, originado en moción, que sanciona los daños en los medios de transporte público de pasajeros y en la infraestructura asociada a dicha actividad. Tercer trámite constitucional, informe de la comisión de transportes, Boletín 12467-15. Con urgencia calificada de suma. Despachado al Senado.

Durante la cuenta, se informó que, desde el 11 de marzo de 2021, el senador Ossandon reemplazará de forma permanente al senador Francisco Chahuán.

Ante ello, el presidente de la comisión, el senador Juan Pablo L. se preguntó si el proyecto de ley que establece el internet como servicio público está contemplado dentro de las consideraciones del senado, no obstante, este contiene un artículo referido al subsidio que se encuentra en comisión de Hacienda. Por otra parte, el senador Jorge Pizarro señaló que, se encuentran más de 30 proyectos en la comisión de hacienda, donde 7 cuentan con urgencia, razón por la cual el proyecto sobre internet no está dentro de las prioridades.

Sobre el proyecto en discusión, los senadores procedieron a ver los cambios efectuados en la Cámara de Diputados, ante diversas discrepancias con las modificaciones, el senador Juan Pablo L. manifestó el proponerle a la Sala llevar el proyecto a comisión mixta y retomar el proyecto original.

Por último, se sometieron a votación las modificaciones provenientes de la cámara de diputados, donde fueron rechazadas.

II. Se aprobó en general y particularmente el proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica la ley N° 18.290, de Tránsito, para extender la vigencia de las cuotas de transporte contenidas en los medios de acceso a los sistemas de transporte público remunerado de pasajeros. Segundo trámite constitucional, primer informe. Boletín 12741-15. Con urgencia calificada de simple. Despachado al Senado.

Para este punto, se escuchó la presentación de la Ministra de Transportes y Telecomunicaciones, Gloria Hutt, quien expuso sobre los costos del sistema, la legislación chilena en cuanto a la caducidad de los instrumentos financieros y la evolución tecnológica que implica nuevos medios de acceso, pago y formas de cargarlos.

Recursos Hídricos

I. Continuó el estudio del proyecto de ley, iniciado en moción, que permite asegurar la certeza hídrica para los diferentes usos productivos del agua. Primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 13.891-09.

Para estos efectos, se recibió en audiencia al investigador de la Biblioteca del Congreso Nacional señor Eduardo Baeza, quien explicó grosso modo las intervenciones y observaciones realizadas a la iniciativa en comento de parte de los diferentes actores que han asistido a la comisión en todo el proceso de tramitación en esta instancia y el nivel de coincidencia que había en dichas observaciones.

En este sentido, detalló cada una de las observaciones realizadas y el porcentaje de coincidencia, entre las que destacó que la modificación del Código de Aguas, no venía a ser un aporte a la convivencia de los derechos de agua consuntivos y no consuntivos.

Los senadores valoraron la exposición y señalaron que, lo ideal era que se acercaran posiciones entre las observaciones que hubo discrepancias y se presentaran a la comisión.

Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento

I. Continuó la votación del proyecto de ley iniciado en moción de reforma al Código de Aguas, segundo trámite constitucional, primer informe. Boletín 7543-12. Continúa su estudio en una próxima sesión.

Se aprobó texto propuesto para la disposición primera transitoria. Solo queda pendiente la disposición segunda transitoria para despachar el proyecto.

II. Se abordó el cambio de presidencia de la comisión, lo que ocurrirá la próxima semana. El senador Alfonso De Urresti deja la presidencia, y asumirá en su lugar el senador Pedro Araya.

Pesca, Acuicultura e Intereses Marítimos

Asistió:

- Subsecretaria de Pesca y Acuicultura, Alicia Gallardo.

I. Se discutió el estado de avance de las indicaciones comprometidas por el Ejecutivo en el proyecto de ley de cuota de género en organizaciones pesqueras artesanales y del proyecto de ley de recursos bentónicos.

La Senadora Ximena Rincón junto al Senador Rabindranath Quinteros, manifestaron su molestia por la falta de respuesta de Segpres respecto a las indicaciones del proyecto de ley de recursos bentónicos y del proyecto de ley de cuota de género en organizaciones pesqueras artesanales.

La Subsecretaria de Pesca y Acuicultura, Alicia Gallardo, señaló que efectivamente tiene un compromiso con estas materias e indicó que se trabajó con Segpres y con Subpesca. Por ello, expuso que se reunirá con el Presidente de la Republica, para darle a conocer la relevancia de estos dos proyectos de ley, de manera de obtener una pronta respuesta.

II. Se inicio la discusión en general del proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica la Ley General de Pesca y Acuicultura para establecer como causal de caducidad de autorizaciones, permisos y licencias transables de pesca el uso inadecuado del sistema de posicionamiento satelital en las embarcaciones pesqueras, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 14.055-21. Se continúa su discusión en una próxima sesión.

Los Senadores Kenneth Pugh y David Sandoval, explicaron el contenido del proyecto de ley. Por su parte, la Subsecretaria de Pesca y Acuicultura, Alicia Gallardo, señaló que se debe estudiar el proyecto de ley para recabar antecedentes y realizar la indicación pertinente.

III. Se aprobó en general el proyecto de ley que modifica la ley N°20.256, que establece normas sobre pesca recreativa, para aumentar las sanciones en caso de infracción, segundo trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de simple. Boletín 12598-21. Continúa su discusión en particular en una próxima sesión.

Se recibió en audiencia al diputado Sebastián Álvarez, quien indicó que este proyecto de ley busca resguardar el medio ambiente y reforzar la fiscalización. Posteriormente, la Subsecretaria de Pesca y Acuicultura, sugirió escuchar a pequeñas agrupaciones pesqueras, ya que estas tienen mucho que aportar a la discusión.

IV. Se aprobó en general el proyecto de ley que modifica la ley N°18.892, General de Pesca y Acuicultura, con el objeto de exigir la remoción de sedimentos a los titulares de concesiones de acuicultura para el cultivo de especies exóticas, segundo trámite constitucional, primer informe. Boletín 12050-21. Continúa su discusión en particular en una próxima sesión.

Se procedió a votar en general el proyecto de ley, el cual se aprobó de forma unánime, con el voto favorable de los senadores Kenneth Pugh, David Sandoval, Rabindranath Quinteros y Ximena Rincón. Los senadores acordaron continuar su discusión en particular en esta comisión para luego despacharlo a la sala.

Trabajo y Previsión Social

Asistió:

- Ministra de Trabajo y Previsión Social, María José Zaldívar.
- Ministro de Hacienda, Rodrigo Cerda.
- Subsecretario de Trabajo, Fernando Arab.
- Subsecretario de Hacienda, Alejandro Weber.

I. Continuó con el estudio en particular del proyecto de ley, iniciado en moción, que establece garantías básicas a las personas que prestan servicios a través de plataformas digitales, en primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 13496-13. Continúa en una próxima sesión.

Se aprobaron las indicaciones de los senadores Quinteros y Galilea respectivas a las garantías básicas de los trabajadores de plataformas digitales. Los senadores miembros de la Comisión pusieron plazo para la próxima sesión para despachar el proyecto.

II. Continuó con el estudio en particular del proyecto de ley, iniciado en mensaje, que mejora pensiones del sistema de pensiones solidarias y del sistema de pensiones de capitalización individual, crea nuevos beneficios de pensión para la clase media y las mujeres, crea un subsidio y seguro de dependencia, e introduce modificaciones en los cuerpos legales que indica, en segundo trámite constitucional, primer informe y con urgencia calificada de discusión inmediata. Boletín 12212-13. Continúa en una próxima sesión.

El senador Juan Pablo Letelier y la senadora Carolina Goic, presentaron su molestia con el Ejecutivo por no enviar las indicaciones y el informe financiero al Consejo Consultivo Previsional en primera instancia.

Se recibió al economista Rodrigo Valdés, quien presentó sus diferencias con el proyecto y sus carencias en materia de género.

Minería y Energía

Asistió:

- Ministro de Minería, Juan Carlos Jobet.
- Subsecretario de Minería, Edgar Blanco.

I. Se continuó la discusión en particular, del proyecto de ley, iniciado en moción, sobre protección de glaciares, primer trámite constitucional, segundo informe. Boletín N° 11876-12. Se continúa su discusión en una próxima sesión.

El Ministro de Minería, Juan Carlos Jobet, inició su exposición en la que se refirió al sentido y alcance del proyecto de ley en cuestión, refiriéndose a su articulado desde el artículo 6 y siguientes, en cuando al ambiente periglacial, intervención científica de los mismos, entre otros antecedentes. Así mismo, se continuó el estudio de las indicaciones del proyecto de ley en comento.

Detalle de la votación:

Artículos pendientes:

-Artículo 6, con indicación del Ejecutivo.

-Artículo 7, con indicación del Ejecutivo.

La comisión acordó:

i. Oficiar al Servicio Nacional de Geología y Minería y a la Empresa Nacional de Minería, para que den cuenta sobre que pequeños mineros existieron en la zona que trata el proyecto de ley objeto de estudio.

Seguridad Pública

I. Se continuó con el estudio en general del proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica el Código Penal para castigar con penas privativas de libertad el delito de usurpación, ampliar el período de flagrancia y facilitar la detención de los ocupantes, en la forma que se indica. Primer trámite constitucional, primer informe. Boletines 14015-25 y 13657-07, refundidos. Se continuará su estudio en una próxima sesión.

Expuso el profesor de derecho penal Juan Domingo Acosta quien indicó algunas reflexiones en torno su experiencia profesional en la materia. Además, sostuvo que los proyectos apuntan en la línea correcta para solucionar algunos de los problemas del delito de usurpación y entregó una serie de recomendaciones para mejorar el proyecto, comprometiéndose a enviar una minuta con las recomendaciones.

Se recibió a Juan Pablo Cavada de la Biblioteca del Congreso Nacional quien realizó una exposición sobre un estudio comparado de la materia.

Expuso del Ministerio Público, la abogada María José Taladriz quien se refirió al contenido de ambos boletines del proyecto de ley, indicando una serie de recomendaciones.

El senador José Miguel Insulza manifestó su preocupación por el tipo penal, indicando que son conductas muy diversas. En la misma línea, el senador Francisco Huenchumilla manifestó su interés por escuchar a más expertos sobre la materia para dilucidar algunas problemáticas y criticó la presencia de las abogadas del Ministerio Público, indicando que debe hacerse presente el Fiscal Nacional para que señale la opinión oficial.

Jueves 11 de marzo de 2021

Mixta Boletín 2973-11

Asistió:

- Subsecretario General de la Presidencia, señor Máximo Pavez.

I. Se continuó la discusión del proyecto de ley iniciado en moción, que establece modificaciones a la legislación sobre expendio, comercialización y producción de bebidas alcohólicas, en comisión mixta, con urgencia calificada de simple. Boletines 2973-11, 4379-11, 4192-11 y 4181-11 refundidos. El Subsecretario General de la Presidencia manifestó que el Ejecutivo cumplió con el compromiso de presentar a los asesores parlamentarios el día miércoles 10 la propuesta del Ejecutivo respecto del proyecto de ley en cuestión. Asimismo, manifestó que la presentación de la propuesta no significa que se agotaron las instancias de reunirse con los distintos asesores para poder llegar a un consenso final en la materia. A continuación, el Director Nacional del SENDA realizó una presentación haciendo alusión a los principales pilares de la propuesta del Ejecutivo. Por otro lado, el diputado Barros hizo una solicitud al Ejecutivo, manifestando que es necesario que se incorpore una distinción en base al tamaño de producción respecto de lo que trata el artículo 40 bis sobre etiquetado. En el mismo sentido, el diputado Sauerbaum manifestó que la propuesta realizada por el Ejecutivo no le parece satisfactoria en su totalidad. Continúa su discusión en una próxima sesión.

Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento

I. Comenzó la votación en particular del proyecto de ley iniciado en moción que modifica diversos cuerpos legales para regular, en igualdad de condiciones, el matrimonio de parejas del mismo sexo, primer trámite constitucional, segundo informe. Boletín 11422-07. Continúa su estudio en una próxima sesión.

Se rechazó la indicación número 1, del senador Iván Moreira que elimina el artículo 34 del proyecto, sobre determinación de filiación.

Quedó pendiente la indicación N°2 que define como progenitores, a aquellos que han determinado la relación de filiación, es decir, su madre y padre, sus dos madres, o sus dos padres. Sobre la materia, la senadora Luz Ebensperger señaló que la definición de progenitor dice relación con los padres biológicos, y por lo tanto el enunciado de la indicación no es correcto y podría tener una serie de efectos en la legislación. En el mismo sentido, se dejó pendiente la indicación número 3, sobre filiación múltiple, a la espera de informes técnicos sobre legislación comparada y la participación de expertos en la materia que puedan contribuir a despejar las dudas procedimentales que surjan en la tramitación del proyecto.

Los miembros de la comisión indicaron que es muy relevante la participación del Ejecutivo en la tramitación del proyecto, ya sea a través del Ministro Secretario General de Gobierno o el Ministro de Justicia.

La comisión acordó:

- Solicitar a la BCN informe de legislación comparada para verificar la fórmula en que se ha resuelto el concepto de progenitor para efectos de establecer una definición de filiación. Solicitar a su vez a la BCN informe sobre legislación comparada especialmente en Argentina sobre filiación múltiple, en el proyecto sobre matrimonio homosexual boletín 11422-02.

Salud

Asistió:

- Subsecretaria de Salud Pública, señora Paula Daza.

I. El objeto de la sesión ha sido recibir información e intercambiar opiniones sobre los impactos en nuestro país de la pandemia provocada por el coronavirus Covid-19. La Subsecretaria de Salud Pública hizo una breve exposición respecto del panorama general que está viviendo nuestro país en relación con la pandemia de Covid-19. Dentro de los temas específicos a los cuales hizo alusión se puede mencionar el aumento de casos generalizado que se vive en nuestro país, pero con especial preocupación en el Sur y la Región Metropolitana. Por otro lado, hizo referencia al proceso de vacunación en Chile, indicado detalladamente las distintas vacunas que se encuentran disponibles actualmente y otras que se encuentran en proceso de eventualmente ser utilizadas para el proceso de vacunación. Posteriormente manifestaron sus opiniones algunos miembros del Consejo Asesor como la Dra. Ximena Paz Aguilera y el Dr. Pablo Vial. En términos generales expusieron respecto de la situación actual de Chile y con especial énfasis en aquellos puntos más complejos como la trazabilidad, aislamiento y como la campaña comunicacional dirigida a la población es un elemento central para seguir enfrentando la pandemia.

La comisión acordó:

- i. Solicitar en reunión de comités que se cite a una sesión especial en la Sala del Senado con el objeto de que se pueda discutir el tema sanitario actual.

Mujer y Equidad de Género

Asistió:

- Subsecretaria de la Mujer y la Equidad de Género, María José Abud.

I. Se continuó con el estudio del proyecto de ley, iniciado en moción, que Modifica el Código Penal en materia de tipificación del delito de violación, en segundo trámite constitucional, primer informe. Boletín 11714-07. Continúa su estudio en una próxima sesión.

Se recibió a la doctora Vivian González, Médico General, quien señaló que las agresiones sexuales son temas que se han dejado de lado por mucho tiempo que generan problemas en la salud mental y enfermedades crónicas entre otros. Destacó la importancia del peritaje psicológico y psiquiátrico. Explicó las consecuencias de la victimización secundaria.

La senadora Isabel Allende señaló que se debe estudiar detenidamente las modificaciones necesarias para generar que el peritaje psicológico tenga más importancia de la que tiene actualmente.

II. Se aprobaron las modificaciones realizadas en la Cámara de Diputados al proyecto de ley, iniciado en moción, que Excusa a las mujeres embarazadas durante todo el período de gestación y a aquellas con hijos o hijas menores de dos años de las labores de vocal de mesa, en tercer trámite constitucional. Boletín 13955-07. Se despachó a la Sala.

En cuanto al estudio de las modificaciones realizadas por la Cámara de Diputados, si bien en la primera de estas se estuvo de acuerdo, en la segunda debido a la redacción en la cual faltaría una “o”, se acordó consultar a la secretaría de la comisión de Familia de la Cámara de Diputados.

La comisión acordó:

- i. Oficiar al Ministerio Público para que este entregue datos sobre las causas de agresión sexual.
- ii. Oficiar al Ministerio de Justicia para que el Servicio Médico Legal informe cuantos psicólogos forenses por región atienden y otras consultas.

Zonas Extremas

Asistió:

-Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo, María Paz Troncoso.

La comisión tuvo por objeto escuchar a la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo, María Paz Troncoso, quien se refirió a las normas legales que rigen la distribución de los recursos del Fondo Común Municipal (FCM) y a la Resolución 156, de diciembre de 2020, de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, que fija criterios y procedimientos para distribución de recursos del Fondo de Desarrollo Local y su aplicación para el año 2021.

En primer lugar, respecto de las normas legales que rigen la distribución de los recursos del Fondo Común Municipal entregó los antecedentes por los cuales se compone y como ha crecido a nivel nacional durante los últimos años, especificando respecto de la situación especial de la Isla de Pascua y su plan de reactivación económica.

El senador José Miguel Insulza destacó el hecho de que la Isla de Pascua recibe un monto de sus gastos aumentado en un 10%. La Subsecretaria aclaró que la compensación está basada en el gasto municipal. El senador Ricardo Lagos preguntó desde cuando está vigente la norma, luego, preguntó la razón por la cual el alcalde de Rapa Nui ha dicho que no existe un reajuste.

La subsecretaria, María Paz Troncoso, indicó que rige desde el año 2000 y que el cálculo se basa respecto de gastos personales y de servicios y consumo. Luego, sobre el reajuste, señaló que lo que indica el alcalde es que no existe un reajuste del factor, sino que se analiza bajo los recursos utilizados.

Viernes 12 de marzo de 2021

Hacienda

Asistió:

- Ministro de Hacienda, Rodrigo Cerda.

I. Se continuó el estudio y despachó en particular el proyecto de ley iniciado en moción, que modifica la ley Nº 20.712, sobre Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales, en relación con el destino de los valores correspondientes a dineros de Fondos Mutuos o Fondos de Inversión no cobrados por los respectivos partícipes, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 13801-05. Se despachó a la sala del Senado.

El senador José García indicó que había presentado indicaciones, a fin de aclarar la redacción y usar conceptos más precisos.

Se aprobaron por unanimidad las indicaciones.

II. Se recibió al Ministro de Hacienda, quien se refirió al estado de las finanzas públicas, sobre todo respecto a las medidas contra el covid-19. Al respecto indicó que se estaban observando mayores ingresos efectivos de los esperados, y las estimaciones de déficit estructural se estaban corrigiendo a la baja. Agregó que los compromisos de gasto estaban financiados y detalló las fuentes de financiamiento.

El Ministro Cerda se refirió a la continuidad de las ayudas económicas por la pandemia. Sobre el bono covid, indicó que se suavizarían los requisitos para constatar la baja de ingresos, así mismo, se habían modificado los montos según si la persona tenía o no dependientes a su cargo. Señaló que el préstamo aumentaba su cobertura respecto a la caída de ingresos.

El Ministro indicó que ya había comenzado el proceso de restitución del bono covid que había sido pedido sin cumplir los requisitos.

Los senadores de oposición cuestionaron el nivel de gasto público que había desarrollado el Gobierno, ya que a su juicio, había una gran holgura fiscal que no estaba siendo utilizada.